

PREFECTURA ORELLANA

INFORME A LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2 0 2 5

AUTORIDADES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ORELLANA

Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
Prefecta de la Provincia de Orellana

Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Vice Prefecto de la Provincia de Orellana

Tecnóloga
Shirma Cortés Sanmiguel
Consejera Provincial

Magister
Lizeth Hinojosa Rojas
Consejera Provincial

Señor
Kléber Olalla Torres
Consejero Provincial

Señor
Juan Orellana Ganchozo
Consejero Provincial

Señora
Yesseña Navarrete Castillo
Consejera Provincial

Señora
Narcisa Grefa Yumbo
Consejera Provincial

Señor
Luis Muñoz Saldarriaga
Consejero Provincial

Señor
Gerónimo Huatatocha Grefa
Consejero Provincial

Ingeniera
Carmen Morocho Guanuquiza
Consejera Provincial

CONTENIDOS

Introducción	pág. 1
Objetivos del Informe de Rendición de Cuentas	pág. 6
Visión de desarrollo	pág. 6
Ejecución programática	pág. 27
Ejecución financiera	pág. 47
Participación Ciudadana	pág. 85
Políticas de igualdad	pág. 110
Respuesta a demandas ciudadanas	pág. 113
Conclusiones	pág. 116
Recomendaciones	pág. 117
Firmas de responsabilidad	pág. 117

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Generalidades

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

1.2 Relacionamiento de la institución y la ciudadanía, en el proceso de rendición de cuentas.

Desde la perspectiva del GAD provincial, la participación ciudadana se considera como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social, la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole.

El proceso de Rendición de Cuentas como responsabilidad social de la Prefectura para el presente año considera la activa y plena participación ciudadana, es así que la asamblea ciudadana remitió al GAD provincial el listado de temas sobre los cuales deberá rendir cuentas, las mismas que se detallan a continuación.

1. Se solicita el incremento del monto del presupuesto participativo asignado a la mesa de arte y cultura;
2. Se solicita se informe sobre el avance de la ejecución del presupuesto participativo correspondiente a la mesa de barrios;
3. Se solicita se indique cuantos kilómetros de drenajes se han realizado en la provincia de Orellana en el año 2025;
4. En el proyecto gestión de especies menores aves, solicitan saber cuál es el proceso de comercialización de la carne;
5. Se solicita el incremento del monto del presupuesto participativo, asignado a la mesa de personas con discapacidad;
6. Solicitan se realice el mantenimiento de las vías de la provincia al menos 3 veces por año;
7. Solicitan se informe como se realiza la planificación para el mantenimiento vial rural provincial;
8. Solicitan se indique el funcionamiento del servicio de internet del cantón La Joya de los Sachas;
9. Los productores de la parroquia San Carlos, solicitan se entregue en comodato las instalaciones de la empresa pública SERAGRO, para el montaje de una procesadora de productos de la zona;

1.3 Conformación de equipos técnicos, comisiones y subcomisiones

Se conformaron los equipos técnicos, comisiones y subcomisiones de acuerdo al siguiente detalle.

a) Equipo técnico mixto y paritario

Tabla 1. Equipo técnico mixto y paritario.

N°	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	Ab. Edwin Vinueza Tapia	Coordinador General de Participación Ciudadana - GADPO	ediwinvinuezat@yahoo.es
2	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social - GADPO	albertoceli75@gmail.com
3	Tnlg. María Silva Moreno	Profesional de Participación Ciudadana -GADPO	marysamar2016@hotmail.com
4	Sra. Gladys Tanguila	Presidenta de la Asamblea Ciudadana Provincial	gladystanguila57@gmail.com
5	Sr. Juan Carlos Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	jccchuso2017@gmail.com
6	Sra. Mery Bone	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	bonemary69@gmail.com

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD, 2026

b) Subcomisión liderada por la entidad

Tabla 2. Sub-comisión liderada por el GAD

N°	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	Ab. Edwin Vinueza Tapia	Coordinador General de Participación Ciudadana -GADPO	ediwinvinuezat@yahoo.es
2	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social - GADPO	albertoceli75@gmail.com
3	Tnlg. María Silva Moreno	Profesional de Participación Ciudadana - GADPO	marysamar2016@hotmail.com

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD, 2026

c) Subcomisión liderada por la ciudadanía

Tabla 3. Sub-comisión liderada por la ciudadanía

N°	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	Sra. Gladys Tanguila	Presidente de la Asamblea Ciudadana Provincial	gladystanguila57@gmail.com
2	Sr. Juan Carlos Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	jccchuso2017@gmail.com
3	Sra. Mery Bone	Vocal de la Asamblea Ciudadana Provincial	bonemary69@gmail.com

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD, 2026

2. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- a) Informar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Orellana, respecto a los resultados de la gestión de la Prefectura de Orellana en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- b) Cumplir con la normativa legal correspondiente a la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

3. VISION DE DESARROLLO

3.1 Naturaleza de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución de derecho público y descentralizado que goza de autonomía política, administrativa y financiera, es regulado por la Constitución y el COOTAD. Tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible y la dignidad de las personas, garantizando los derechos de los ciudadanos y promoviendo la participación ciudadana.

El GAD provincial se convierte en un actor clave en el desarrollo territorial, ya que prioriza las potencialidades y capacidades del territorio de la provincia de Orellana, para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población. Centra su accionar en el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

3.2 Funciones y Competencias

3.2.1 Funciones

El Art. 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;

- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia; respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- k) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- l) Las demás establecidas en la ley.

3.2.2 Competencias

El Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes competencias:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.3 Visión

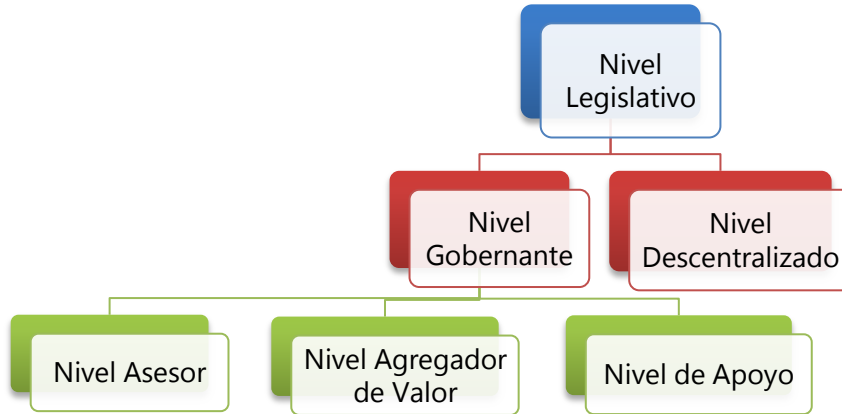
Al año 2027 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, será un referente en la Provincia, por su modelo de gestión de alto desempeño, organizada, reconocida por la excelencia y transparencia en la prestación de los servicios y la calidad de sus obras; y por vincular activamente la participación democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones

3.4 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, ejerce sus competencias dentro del marco legal vigente, ejecuta planes, programas y proyectos en base a la planificación participativa, con calidad, innovación y respeto a la naturaleza para contribuir al desarrollo y bienestar de sus habitantes.

3.5 Estructura organizacional por niveles

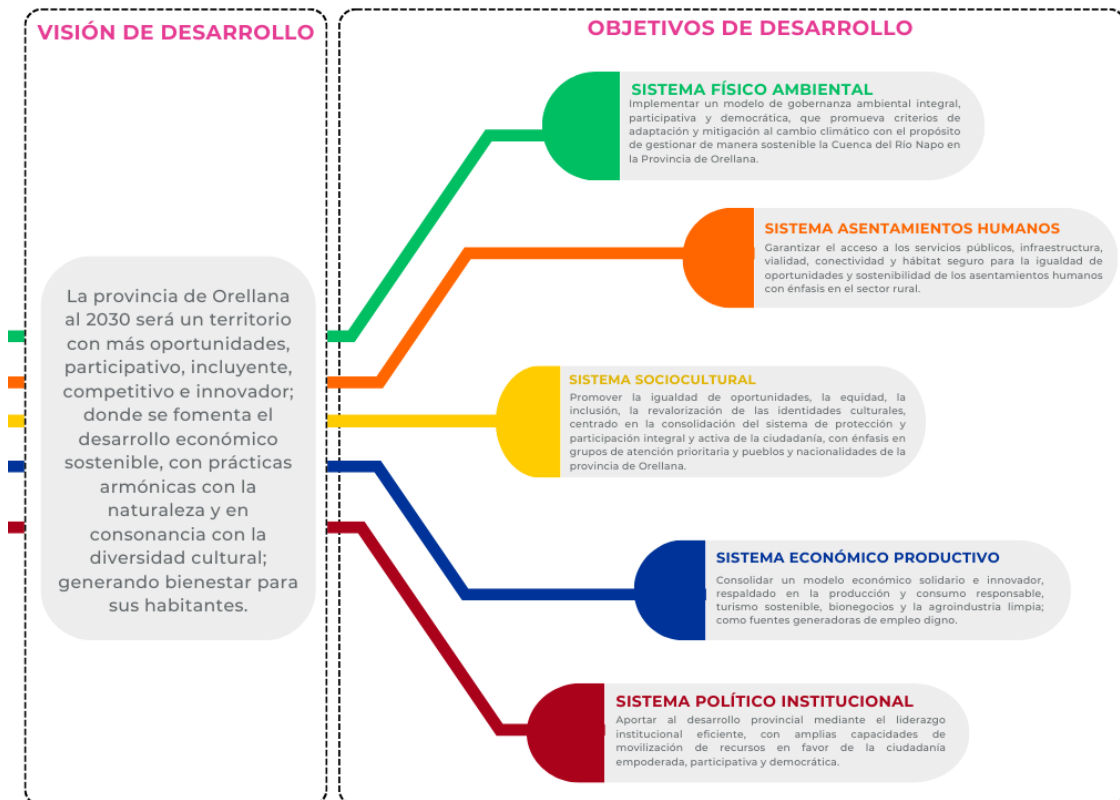
Gráfico 1. Orgánico estructural por Niveles



Fuente. Talento Humano GADPO, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico GADPO, 2025

3.6 Visión de desarrollo provincial y objetivos estratégicos por sistemas

Gráfico 2. Visión de desarrollo provincial y objetivos estratégicos por sistemas



Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

3.6.1 Articulación de los objetivos de desarrollo

Los desafíos de largo plazo representan las metas y aspiraciones a las que se busca llegar en un horizonte temporal amplio. Estos desafíos pueden incluir objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente, entre otros. Identificar y comprender estos desafíos es esencial para orientar las acciones presentes hacia un futuro deseado.

Mientras que los objetivos de desarrollo representan las metas específicas que se deben alcanzar para avanzar hacia un desarrollo integral y sostenible en distintas áreas como el medio ambiente, los asentamientos humanos, lo sociocultural, lo económico-productivo, y lo político-institucional. Estos objetivos se derivan de los desafíos de largo plazo y proporcionan una guía concreta para la acción en el corto y mediano plazo. Por su parte, el marco competencial del Gobierno Provincial refleja las responsabilidades y capacidades que tiene el gobierno a nivel provincial para intervenir y promover el desarrollo en su territorio.

Por consiguiente; la articulación entre los desafíos, los objetivos de desarrollo y las competencias permite alinear las acciones y políticas a nivel territorial con los objetivos de desarrollo de largo plazo, asegurando así una gestión eficaz y coherente de los recursos y esfuerzos. Además, esta vinculación facilita la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y actores involucrados, promoviendo una colaboración efectiva para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en la provincia de Orellana.

Tabla 4. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del Sistema Físico Ambiental

Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	
Apoyar a la Implementación de medidas de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales enfocados a contrarrestar la deforestación para mediante la producción de especies forestales para programas de reforestación con diferentes fines.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen los impactos negativos de las inundaciones en la producción agrícola.	COOTAD. Art. 42, e) Riego y drenaje
Fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales y las comunidades locales para manejar de manera efectiva los conflictos ambientales y promover la sostenibilidad ambiental.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Implementar mecanismos de compensación por servicios ambientales en fincas rurales de la Provincia de Orellana.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Mantener canales de comunicación físicos y electrónicos que sean accesibles para la población los temas ambientales y de cambio climático.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Democratizar el acceso a la información sobre el cumplimiento de los parámetros ambientales en la provincia de Orellana.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Recuperar áreas identificadas como prioridad muy alta, alta y media con la implementación de plantaciones nativas.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Promover el ejercicio de los derechos, cultura ambiental y cambio climático en la provincia de Orellana.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Promover prácticas sostenibles de uso de la tierra que minimicen la erosión y protejan las riberas de los ríos	COOTAD. Art. 42, c) Gestión de cuencas y microcuencas
Desarrollar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la provincia de Orellana.	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial
Promover una cultura de responsabilidad ambiental de las obras y proyectos ejecutados por la Prefectura de Orellana	COOTAD. Art. 42, d) Gestión ambiental provincial

Implementar medidas de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales para evitar la intervención y degradación de estas áreas.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
---	--

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT provincial Orellana 2023 – 2030. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

Tabla 5. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del Sistema Asentamientos Humanos

Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.
--

Adecuada conectividad entre los diferentes asentamientos humanos urbanos y rurales	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Garantizar la movilidad y transportación segura para la población rural	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Garantizar la funcionalidad de la red vial provincial	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Contar con una red vial óptima y de larga duración en beneficio de la producción provincial	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Mantener un equipo caminero en cantidad y condiciones óptimas para atender la vialidad provincial	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Garantizar la conectividad y seguridad en la red vial provincial	COOTAD, Art. 42. b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
Dinamizar la economía local y regional, facilitando la transportación fluvial e integración de los pueblos y nacionalidades del sector rural.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Dinamizar la economía local en el sector turístico y productivo	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Mejorar los espacios recreativos contribuyendo a la inclusión social y formación de valores a través del mejoramiento de la infraestructura deportiva.	COOTAD, Art. 41. i) " Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas ..."
Potenciar el turismo en la provincia dando énfasis al sector rural comunitario y así mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes	COOTAD, Art. 135 párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva ..."
Incrementar la competitividad de la provincia a través de la promoción ferial de actividades comerciales, exposiciones y eventos innovadores.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Reducir el déficit de vivienda en los sectores rurales con atención a grupo de atención prioritaria e históricamente excluidos	COOTAD, Art. 41. h) "Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social..."
Potenciar la infraestructura y la funcionalidad de los CTC para un mejor servicio a los visitantes a través del uso de energías renovables y amigables con el ambiente	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial y Art. 135. párrafo 6) El turismo es una actividad productiva..."
Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la implementación de infraestructura y acceso a internet	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT provincial Orellana 2023 – 2030. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

Tabla 6. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del Sistema Sociocultural

Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.

Mejorar la infraestructura tecnológica en las escuelas de la provincia, asegurando que haya suficientes dispositivos y conexión a internet para todos los estudiantes.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
--	--

Promover un entorno seguro y pacífico en la comunidad.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Promover el acceso a servicios de atención de salud, brindándoles la asistencia necesaria para su bienestar y calidad de vida.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Promover la inclusión de personas de grupos de atención prioritaria	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial
Fomentar la actividad deportiva y recreativa en la niñez y la juventud de la provincia	COOTAD, Art. 41, b) Promover las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural
Conservar la práctica y saberes ancestrales, respetando los derechos hacia los conocimientos ancestrales.	COOTAD, Art. 41, b) Diseñar e implementar políticas de equidad
Promover las expresiones artísticas y culturales en la provincia de Orellana.	COOTAD, Art. 41, i) Promover y patrocinar las culturas...
Desarrollar políticas que permitan preservar la lengua materna de las nacionalidades.	COOTAD, Art. 41, i) Promover y patrocinar las culturas...
Mejorar el liderazgo organizativo de las comunas y comunidades, logrando una convivencia armónica y respeto a los derechos colectivos.	COOTAD, Art. 42. a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial

Fuente: Diagnóstico Estratégico PDOT provincial Orellana 2023 – 2030. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

Tabla 7. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del Sistema Económico - Productivo

Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.
--

Apoyar el desarrollo de sistemas productivos amigables con el medioambiente	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Intensificar la sostenibilidad ambiental y social de la producción cafetera	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Aportar a la sostenibilidad y el crecimiento continuo del cultivo de cacao en la provincia de Orellana	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Impulsar la práctica sostenible de la actividad ganadera bovina en la provincia de Orellana	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Impulsar la práctica sostenible de la actividad ganadera porcícola en la provincia de Orellana	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Promover la producción y el consumo de pescado como parte importante de una dieta saludable	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Fomentar la producción organizada de plántulas avícolas para diversificar los ingresos de las familias productoras	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Promover la competitividad agrícola del sector para que sea una actividad económicamente representativa.	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Apoyar prácticas agrícolas que estén alineadas al uso racional de los recursos naturales	COOTAD, Art. 42. f) Fomentar las actividades productivas provinciales
Promover estrategias y políticas que atraigan a turistas, diversificando la oferta turística y mejorando la infraestructura y servicios turísticos de la provincia	COOTAD, Art. 135 párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva ..."
Promover el desarrollo y la diversificación de los recursos turísticos en la provincia de Orellana	COOTAD, Art. 135 párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva ..."

Fuente: Diagnóstico Estratégico PDOT provincial Orellana 2023 – 2030. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

Tabla 8. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del Sistema Político Institucional

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática
--

Desarrollar instrumentos de planificación que mejoren la gestión institucional	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
--	---

Desarrollar instrumentos normativos de planificación que mejoren la gestión institucional	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Contar con equipos informáticos actualizados, y formación del personal para adaptarse a los cambios tecnológicos; lo cual permitan cumplir con mayor eficiencia las actividades institucionales	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Transversalizar la gestión tecnológica en los procesos institucionales	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Fomentar la participación activa de la ciudadanía mediante mesas de concertación provincial para la toma de decisiones de interés público	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Involucrar a la población en la gestión provincial, atendiendo objetivamente sus necesidades mediante asignaciones de presupuesto participativo	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Incluir activamente a la ciudadanía en procesos formativos para mejorar sus capacidades individuales	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial
Promover la gestión institucional transparente, conforme el marco legal vigente	Art. 42. COOTAD. a) Planificar el desarrollo provincial

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT provincial Orellana 2023 – 2030. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

3.6.2 Objetivos, políticas y programas

El ordenamiento territorial en la provincia de Orellana se ha planteado con el objetivo de gestionar de manera efectiva el desarrollo y la planificación del territorio. Para lograr esto, se han establecido diferentes elementos que se vinculan entre sí.

La vinculación de estos elementos en el ordenamiento territorial se justifica por la necesidad de gestionar de manera integral y planificada el desarrollo del territorio, considerando los desafíos, objetivos, políticas y programas.

Tabla 9. Objetivos, políticas y programas

Realizar la producción de especies forestales en apoyo a programas de reforestación con diferentes fines.	Garantizar la conservación de la cobertura de bosques a través de la aplicación adecuada de la normativa y regulaciones ambientales	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Recuperar suelos inundados con aptitud agrícola en la provincia de Orellana	Implementar infraestructura de drenaje en suelos inundables para la producción agropecuaria	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Abordar los conflictos de manera integral que garanticen la protección de los derechos de las comunidades y el ambiente.	Atender los pedidos de asistencias técnicas a conflictos ambientales en las comunidades	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Garantizar la implementación efectiva de las políticas y programas relacionados con el aprovechamiento legal de las plantaciones forestales.	Realizar la asistencia técnica a productores forestales para el aprovechamiento legal de sus plantaciones	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Promover el acceso a información ambiental y de cambio climático a través de medios físicos y electrónicos en la provincia de Orellana	Facilitar el acceso a la población a información ambiental y cambio climático de la provincia	Fomentar la generación de conocimiento para gestión de riesgos y cambio Climático en la Provincia de Orellana	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Incrementar el monitoreo para el control del cumplimiento de parámetros ambientales en la provincia de Orellana	Implementar una red de monitoreo interinstitucional de parámetros ambientales en los cuerpos de agua en la provincia	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Generar capacidades locales en las comunidades rurales de la provincia de Orellana en	Realizar capacitaciones relacionadas con los derechos, cultura ambiental y	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental

derechos, cultura ambiental y cambio climático	cambio climático en comunidades rurales	disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	
Realizar programas de reforestación en áreas prioritarias a través del establecimiento de plantaciones con especies nativas	Recuperar áreas de suelos degradados en la provincia	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Identificar y responder rápidamente a los cambios en las unidades hidrográficas y los riesgos de erosión	Realizar la protección de riveras a través de la implementación de barreras vivas en áreas susceptibles a la erosión hídrica	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Conservar y realizar el uso sostenible de territorio con alta susceptibilidad a riesgos climáticos que afectan directamente los ecosistemas.	Promover la sostenibilidad a través de una gobernanza ambiental sólida y participativa en la provincia de Orellana con enfoque de riesgos y cambio climático.	Fomentar la generación de conocimiento para gestión de riesgos y cambio Climático en la Provincia de Orellana	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Integrar la gestión ambiental en la planificación y ejecución de las obras y proyectos institucionales	Garantizar la gestión ambiental en la planificación y ejecución de las obras y proyectos para minimizar su impacto ambiental, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Implementar acuerdos que salvaguarden las áreas de baja intervención, minimizando los impactos negativos de los asentamientos humanos cercanos.	Conservar la biodiversidad de la provincia a través de la propuesta de creación de una Área provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	Fomentar la utilización y manejo sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	Gobernanza para la sostenibilidad ambiental
Aperturar nuevas vías que mejoren la accesibilidad y comunicación entre los diferentes centros poblados y facilite la comercialización de productos	Facilitar el acceso y movilidad de los asentamientos humanos que no han sido atendidos con la vialidad	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Realizar el lastrado de vías de importancia para la producción provincial	Mejorar las vías que se encuentran a nivel de lastrado y subrasante	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Realizar el mantenimiento de la red vial provincial	Mantener la vialidad rural expedita para la libre circulación y movilidad de la población y producción	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Realizar el asfaltado de vías de conectividad con asentamientos humanos y sectores productivos	Realizar el asfaltado de las vías de conexión a sectores de interés, mejorando la movilidad de la población y producción	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Generar acuerdo y compromisos público/privados, para el mejoramiento e implementación de nuevos puentes en la red vial provincial	Garantizar la conectividad entre diferentes comunidades a través de la implementación de puentes para el desarrollo económico y social de la zona.	Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria para garantizar la interconectividad rural.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Mejorar la infraestructura de los muelles para que puedan operar de manera más eficiente, segura y garantizar el transporte multimodal	Implementar infraestructura de muelles para el servicio de los Centros Turísticos Comunitarios ubicados en el eje fluvial del río Napo	Fortalecer la conectividad fluvial en la provincia de Orellana, como estrategia esencial para el fomento productivo con enfoque de turismo sostenible	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Mejorar la movilidad de los CTC y nacionalidades riverañas	Dotar canoas para el sector turístico y productivo	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Destinar recursos para el mejoramiento de la	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de	Fomentar la actividad deportiva y recreativa para toda la	Infraestructura, equipamiento y

infraestructura deportiva	la población a través del acceso a instalaciones deportivas adecuadas	población	servicios públicos
Mejorar la infraestructura y servicio entorno a los recursos turísticos y CTC a través de alianzas público-privadas	Impulsar el progreso económico, social y ambiental de las comunidades, generando empleo, atrayendo inversión y promoviendo la sostenibilidad del sector turístico comunitario	Fortalecer, promover y difundir el sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la provincia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Orellana en un referente y destino turístico	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Potenciar el desarrollo local a través del equipamiento e infraestructura para la promoción de las actividades económicas, sociales, turísticas y culturales de la provincia	Implementar infraestructura para la promoción ferial de actividades económicas, sociales, turísticas y culturales de la provincia	Potenciar la economía, promover la cultura y el turismo en la provincia	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Establecer acuerdos, compromisos y puesta en marcha de soluciones habitacionales en sectores rurales	Construir viviendas tipo para personas de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Promover el uso de energías renovables, garantizando la funcionalidad y prestación de un mejor servicio turístico en la provincia	Mejorar el equipamiento de los centros turísticos a través de la incorporación de fuentes de energía renovable	Impulsar e implementar tecnologías innovadoras para sistemas de almacenamiento de energía para mejorar la operación del Sistema Nacional Interconectado y de sistemas aislados.	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Mejorar el acceso a internet y la seguridad ciudadana en las cabeceras urbanas de las parroquia rurales de la Provincia	Implementar puntos de acceso a internet en la zona urbana de las parroquia rurales	Facilitar el acceso a la población de las parroquias rurales y comunidades de la provincia, tengan acceso a la tecnológica	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Mejorar la estancia del turista con servicios de conectividad en los CTC de la provincia	Dotar de servicio de internet a CTC de la provincia de Orellana	Brindar facilidades turísticas a los visitantes de los CTC en la provincia de Orellana	Infraestructura, equipamiento y servicios públicos
Desarrollar y promover el uso de contenidos educativos digitales que estén disponibles en línea de forma gratuita, para que los estudiantes puedan acceder a recursos educativos incluso si no tienen dispositivos propios.	Promover e implementar procesos de gestión de información institucional a través de incentivos para la educación	Mejorar las capacidades educativas, conocimientos y el aporte de la sociedad en la construcción de las políticas públicas como base del desarrollo cultural.	Derechos humanos, cultura y sociedad
Reducir la violencia en todas sus formas, a través de implementación de puntos de seguridad.	Impulsar la consolidación de sitios seguros en los barrios y sitios estratégicos de la provincia	Garantizar la paz ciudadana y la convivencia armónica, para alcanzar el bienestar y la estabilidad en la sociedad	Derechos humanos, cultura y sociedad
Impulsar servicios de atención de calidad en salud a grupos de atención prioritaria.	Mejorar el acceso a servicios públicos para la atención de calidad en salud a grupos de atención prioritaria	Aportar pleno al ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Derechos humanos, cultura y sociedad
Diseñar políticas y programas inclusivos que mejoren las condiciones de vida de las personas de grupos de atención prioritaria	Impulsar el acceso a servicios sociales para la atención a las personas del grupo de atención prioritaria	Aportar pleno al ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Derechos humanos, cultura y sociedad
Conformar escuelas deportivas para fomentar actividades deportivas	Fomentar la práctica de las actividades deportivas en la niñez y la juventud de la provincia	Aportar pleno al ejercicio de los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria	Derechos humanos, cultura y sociedad
Promover el uso de especies medicinales en la provincia de Orellana, a través de los agentes tradicionales de la salud intercultural	Promover la equidad en la prestación de servicios de salud intercultural, reconociendo y respetando las diversas creencias, prácticas y valores culturales de las nacionalidades	Promover la salud intercultural mediante la aplicación de los conocimientos y saberes ancestrales de las nacionalidades	Derechos humanos, cultura y sociedad
Revitalizar las expresiones artísticas culturales de la provincia de Orellana.	Involucrar a los gestores culturales en las prácticas de las expresiones artísticas	Revitalizar la identidad cultural, los conocimientos y saberes ancestrales, conservando los	Derechos humanos, cultura y sociedad

	culturales	principio y valores culturales propios de las nacionalidades existentes en la provincia de Orellana.	
Diseñar estrategias inclusivas y sostenibles para fortalecer la lengua materna de las nacionalidades.	Promover la práctica de las lenguas maternas de las nacionalidades a través de la aplicación adecuada de metodologías lingüísticas	Revitalizar la identidad cultural, los conocimientos y saberes ancestrales, conservando los principio y valores culturales propios de las nacionalidades existentes en la provincia de Orellana.	Derechos humanos, cultura y sociedad
Consolidar los gobiernos comunitarios de las nacionalidades de la provincia	Impulsar el modelo de gobernanza comunitaria para la garantía de los derechos colectivos, con enfoque de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible	Fomentar la consolidación de los gobiernos comunitarios de pueblos y nacionalidades, con la aplicación de criterios de equidad, igualdad, género, interculturalidad y plurinacionalidad, en sujeción a los principios del estado de derecho y los derechos colectivos	Derechos humanos, cultura y sociedad
Implementar políticas y programas que respalden el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos con elementos de bio negocios en la provincia de Orellana.	Desarrollar y certificar emprendimientos con alto potencial en producción sostenible y sustentable de los recursos naturales	Fomentar la producción sostenible y sustentable de los recursos naturales, garantizando el respeto por el medio ambiente y las comunidades locales.	Desarrollo económico productivo
Implementar prácticas agrícolas eficientes que aumenten el rendimiento por hectárea y mejorar la calidad del café	Mejorar procesos de trazabilidad y equipar centros de acopio para procesos de beneficio diferenciado enfocado a mercados especiales	Mejorar la trazabilidad y la calidad de nuestros productos, asegurando la satisfacción de mercados especiales y promoviendo la equidad en la cadena de valor.	Desarrollo económico productivo
Promover prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la productividad y calidad del cacao	Implementar un plan integral para el manejo de las parcelas de cacao y dotación de infraestructura para los procesos post cosechas	Implementar prácticas integrales para el manejo de parcelas de cacao, asegurando procesos post cosecha eficientes y de alta calidad.	Desarrollo económico productivo
Mejorar las prácticas de manejo y cuidado del ganado bovino en la provincia de Orellana	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas bovinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Utilizar la biotecnología de manera responsable para mejorar la selección de razas bovinas, garantizando su adaptabilidad a las zonas de producción y su bienestar.	Desarrollo económico productivo
Mejorar las prácticas de manejo y cuidado del ganado porcino en la provincia de Orellana	Diseñar e implementar normas y procesos para la selección de razas porcinas de acuerdo a las zonas de producción, a través de uso de biotecnología, mejora de las instalaciones, sanidad y alimentación.	Utilizar la biotecnología de manera responsable para mejorar la selección de razas porcinas asegurando estándares de sanidad y alimentación óptimos.	Desarrollo económico productivo
Implementar la producción sostenible de peces para la obtención de proteínas de alta calidad	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces	Establecer un modelo de crianza y engorde de peces como alternativa económica para las familias	Desarrollo económico productivo
Implementar la avicultura moderna para potenciar la productividad y rentabilidad del sector	Implementar manejo nutricional y sanitario intensivo para expresar su potencial genético	Implementar un manejo nutricional y sanitario intensivo para maximizar el potencial genético de la producción.	Desarrollo económico productivo
Identificar y abordar las causas subyacentes del bajo rendimiento agrícola en la provincia de Orellana.	Establecer programas y técnicas modernas de agricultura para cada territorio que incluya prácticas de recuperación de suelos	Desarrollar programas de agricultura moderna que promuevan la recuperación de suelos y la conservación de la biodiversidad.	Desarrollo económico productivo
Incentivar el aumento del número de productoras con certificación y garantizar su participación activa y sostenible en la producción agrícola	Promover la certificación de las unidades productivas	Promover la obtención de certificaciones que avalen nuestra responsabilidad social y ambiental, así como nuestra calidad en procesos agrícolas y turísticos.	Desarrollo económico productivo

Establecer alianzas y colaboraciones con otros actores del sector para impulsar el crecimiento sostenible del turismo receptivo	Incrementar y diversificar la oferta turística para impulsar el crecimiento de turismo receptivo.	Diversificar y enriquecer la oferta turística, destacando la riqueza cultural y natural de cada territorio y generando oportunidades económicas para las comunidades locales.	Desarrollo Económico Productivo
Apoyar la administración eficiente de los recursos y atractivos turísticos de la provincia	Promover el diseño e implementación de instrumentos de gestión para cada Centro Turístico Comunitario	Impulsar al sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la provincia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Orellana en un destino turístico.	Desarrollo Económico Productivo
Institucionalizar la planificación estratégica a todo nivel	Mejorar integralmente diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Institucionalizar la normativa de planificación a todo nivel	Mejorar la normativa de planificación, contribuyendo a desarrollar legalmente cada una de las actividades de acuerdo a la competencia provincial	Elaborar ordenanzas, que integren de forma general la planificación en cada una de las unidades administrativas y operativas, de acuerdo al ámbito de aplicación de las competencias	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Mejorar la calidad de la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía	Elevar la calidad de la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía, garantizando su accesibilidad, eficiencia y satisfacción	Implementar un enfoque centrado en el usuario en la prestación de servicios públicos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la evaluación continua	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Implementar sistemas tecnológicos para la toma de decisiones basadas en información confiable	Desarrollar e implementar sistemas tecnológicos eficaces para facilitar la toma de decisiones basadas en información confiable y oportuna	Promover la adopción y el uso de sistemas tecnológicos avanzados que gestionen información relevante para los tomadores de decisiones	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Articular acciones estratégicas mediante mesas de concertación como mecanismo que reduzca la desigualdad Territorial	Impulsar la participación activa de la ciudadanía, conforme los mecanismos de control social	Implementar los mecanismos de participación ciudadana conforme los instrumentos nacionales y locales	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Reducir la brecha social a grupos humanos que más requieren atención pública, promoviendo el acceso equitativo al presupuesto participativo	Implementar mecanismos de inclusión socioeconómica para actores sociales del territorio	Promover la asignación de presupuesto para la resolución de problemas estructurales del territorio	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Mejorar los procesos formativos de los usuarios externos para el desarrollo de sus capacidades individuales	Promover la educación continua de la sociedad civil provincial	Mejorar las capacidades educativas, conocimientos y el aporte de la sociedad en la construcción de un robustecido sistema de enseñanza continua	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio
Intensificar la práctica institucional como referente de transparencia en la gestión pública	Establecer mecanismos de rendición de cuentas y procesos de veeduría ciudadana para el control social	Implementar modelos de gobierno abierto que potencien la transparencia y el acceso a la información pública conforme los protocolos establecidos en la normativa vigente	Gobernabilidad y transparencia en la gestión del territorio

Fuente. Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

3.6.3 Articulación de las iniciativas locales con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Es crucial vincular los proyectos locales con la planificación nacional e internacional dentro del ordenamiento territorial debido a varios motivos fundamentales.

En primer lugar, esta vinculación garantiza la coherencia y la eficiencia en el uso de recursos al alinear los objetivos y estrategias locales con las políticas y metas a nivel nacional e internacional, evitando duplicaciones o contradicciones que puedan surgir de una planificación fragmentada.

Además, esta integración facilita la atracción de inversiones y cooperación internacional al mostrar un panorama claro y coordinado de las necesidades y oportunidades de desarrollo en las distintas escalas territoriales, promoviendo así el desarrollo sostenible, la equidad y la resiliencia frente a desafíos globales como el cambio climático o la crisis económica.

Por último, esta conexión fortalece la gobernanza y la participación ciudadana al generar espacios de diálogo y colaboración entre actores locales, nacionales e internacionales, fomentando una toma de decisiones más informada, transparente y democrática que beneficie a todas las partes involucradas.

Para este ejercicio, conforme lo establece la guía para la actualización del PDOT, es necesario vincular las iniciativas provinciales con los instrumentos de planificación nacional e internacional.

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador

Eje social

- Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
- Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
- Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

Eje económico

- Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
- Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
- Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno

Eje infraestructura, energía y medioambiente

- Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
- Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje institucional

- Objetivo 9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Estrategia Territorial Nacional




- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales









- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel







Agenda de Desarrollo Sostenible







- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos







Tabla 10. Articulación de las iniciativas locales con los instrumentos de planificación nacional e internacional








Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Producción de especies forestales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
Infraestructura de drenaje	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	
Gestión de conflictos ambientales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	







Manejo de plantaciones forestales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Difusión ambiental	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Monitoreo y gestión ambiental sostenible	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Educación ambiental	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Recuperación de suelos degradados	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Generación de conocimiento del cambio climático	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Regularización Ambiental a infraestructura	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de	






	sostenible	recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	recursos.	
Propuesta de creación de una área provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	
Apertura de vías rurales para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	
Lastrado de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	
Mantenimiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	
Rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	
Construcción de puentes	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas	







				socio ambientales.	
Infraestructura logística y transporte multimodal fluvial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	
Transporte multimodal fluvial comunitario	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Deportes y espacios de recreación	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	
Infraestructura comunitaria turística	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Construcción de infraestructura para el desarrollo económico, productivo y cultural	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
Soluciones habitacionales de interés social en el área rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de	


				desastres de origen natural o antrópico.	
Energía renovable para infraestructura pública y comunitaria	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	
Servicio de internet en el espacio público	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Servicio de internet en infraestructura turística	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Incentivos para la educación	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8. Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Apoyo a la gestión compartida de la seguridad ciudadana	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	
Atención integral de la salud	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	

	y bienestar social				
Trabajo con grupos de atención prioritaria	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	
Formación de escuelas deportivas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	
Conocimiento s y saberes ancestrales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	
Difusión de expresiones artísticas y culturales	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	
Revitalización de la identidad cultural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	
Gobernanza comunitaria	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	
Gestión de los emprendimientos y economía	5. Fomentar de manera sustentable la producción	7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el	

circular	mejorando los niveles de productividad	el año 2022 a 1,73 al 2025.	del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Mejoramiento de la cadena de valor del café	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
Mejoramiento de la cadena de valor del cacao	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
Ganadería bovina sostenible	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	
Gestión de especies menores - cerdos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	
Fomento y desarrollo de la piscicultura	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	6. Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
Gestión de especies menores - aves	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía	

	productividad	2025.	funcionalidades del territorio.	alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
Gestión Productiva	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
Sistemas comunitarios de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
Promoción del turismo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Intercambio de experiencias turísticas	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	
Generación de instrumentos de planificación	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de	

		2025			
Instrumentos normativos para la planificación del territorio	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	
Innovación tecnológica	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	
Sistema de Información Local	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	
Mesas temáticas de concertación provincial	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	
Presupuestación participativa para el desarrollo	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	
Centro de formación ciudadana para el desarrollo	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	

Rendición de cuentas y control social	9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	
--	---	---	--	---	---

Fuente. Propuesta de desarrollo. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
 Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2025

4. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Tabla 11. Ejecución programática

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	1	Número de personas en comunidades y centros educativos que se sensibilizan en temas de educación ambiental	Sensibilizar a 2000 personas en temas de educación ambiental en comunidades y centros educativos en la provincia de Orellana Al año 2025	2000	2000	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se capacitó a estudiantes de 60 centros educativos y ciudadanos/ciudadanas de 10 comunidades en la provincia de Orellana, mejorar el conocimiento de los principales problemas ambientales que afectan a la región, la conservación de nuestros ecosistemas y la protección de los cuerpos hídricos, fomentar la conciencia colectiva sobre los Derechos de la Naturaleza
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	2	Número de iniciativas de difusión implementadas para concientización ambiental en la provincia de Orellana	Al 2025 en la provincia de Orellana se implementarán 2 iniciativas de difusión para concientización ambiental.	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se realizaron 2 iniciativas ambientales, una el 05 de junio Día Mundial del Ambiente y la segunda por el día mundial de los ríos, impartiendo en las instituciones educativas conocimientos fundamentales sobre el cambio climático. Se promueve el empoderamiento a estudiantes y comunidades, se fomenta un compromiso activo con la protección del medio ambiente y la implementación de

									soluciones prácticas para enfrentar el cambio climático
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	3	Número de asistencias técnicas a conflictos ambientales en las comunidades en la provincia de Orellana	Responder técnicamente a 50 solicitudes de resolución de conflictos ambientales de las comunidades en la provincia de Orellana al 2025.	50	50	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se han atendido 172 solicitudes de inspección y de asesoría técnica en temas jurídico ambientales por pedido de varios afectados de eventos antropogénicos en los cantones, La Joya de los Sachas, Loreto (parroquias y cabecera cantonal), Francisco de Orellana, se han realizado 254 informes de resultados de análisis, de los cuales 150 corresponden a la matriz agua y 104 a la matriz suelo en la provincia de Orellana.	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	4	Número de iniciativas implementadas para resalir al cambio climático	Implementar 1 iniciativa de cambio climático en la provincia de Orellana al 2025.	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Al momento se ha concluido con la consultoría y finalizado el documento de la Estrategia provincial de Mitigación y Adaptación al cambio climático y elaborar el Plan para su implementación, proceso con solicitud a prefectura con propuesta de ordenanza presentada al seno del consejo para aprobación.	

	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	5	Porcentaje de regularizaciones ante el MAATE de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la provincia de Orellana	Regularizar ante el MAATE el 25% de proyectos de infraestructura de las obras del GADPO en la provincia de Orellana al 2025	25%	25%	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se ha regularizado ante el MAATE 160 permisos ambientales de obras, entre lastrados de vías, aperturas y rectificaciones de vías, construcción de puentes, encausamientos de ríos, drenajes, construcciones de canchas deportivas, construcciones de casas taller y 4 se encuentran en proceso de Regularización Ambiental. Se han entregado 6 Informes Ambientales de Cumplimiento y 30 en proceso de entrega al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. 12 mantenimientos realizados a las estaciones meteorológicas en la provincia de Orellana. Actualización del servidor de mapas Geoserver. Actualización del servidor de proyectos Openproject. Actualización del servidor de archivos owncloud. Actualización del servidor de base de datos geográfica y servicios web GeOrellana, 8 asesorías y soporte técnico en el manejo de la base de datos geográfica a la Coordinación General de Planificación Técnica, Coordinación General Fomento Productivo.
--	-----------	--	---	---	---	-----	-----	--	--

Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	6	Número de puntos incrementados de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana	Incrementar 16 puntos de monitoreo de parámetros ambientales en la provincia de Orellana al 2025	16	16	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se ha realizado el monitoreo de agua de 113 puntos en 33 sistemas hídricos, en los cantones, La Joya de los Sachas, Loreto, Francisco de Orellana y Aguarico. Se ha realizado el monitoreo ambiental en 24 puntos en poblados cercanos a estaciones de extracción petrolera. Se ha realizado el monitoreo de 45 puntos de agua subterráneas, en sistemas de agua parroquial (Juntas de agua).
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal c) Gestión de cuencas y microcuencas	7	Número de sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de riberas susceptibles a erosión en la provincia de Orellana	Implementar 1 sistemas de reforestación para la recuperación y conservación de riberas susceptibles a erosión en la provincia de Orellana al 2025	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Recolección de semillas de Chíparo 90.94 kg. Recolección de semillas de Yutso (Calliandra angustifolia) 19 Kg. Reforestación con fines de conservación en los Cantones la Joya de los Sachas, Loreto, Francisco de Orellana y Aguarico con un Total de 26.678 km Lineales con plántulas de Chíparo y Yutzu.
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	8	Número de ha. de plantaciones forestales, establecidas por el GADPO	Manejar 350 ha. de plantaciones forestales, establecidas por el GADPO en la provincia de Orellana al 2025	350	350	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	61 ingresos de programas de corta, raleo, poda para aprovechamiento forestal. 73 socializaciones del proyecto, 83 inventarios forestales en plantaciones forestales con 147,22 has. 115,85 Hectáreas con raleo forestal. 28 Hectárea con poda forestal. 35 Licencias de aprovechamiento forestal entregadas con 84,79 has y un volumen de

									10.536,075 m3. 17 Cierre de programa de corta con 2692,30 m3 y 142 guías de movilización generadas con 4.414,19 metros aserrados.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	9	Número de plantas de diferentes especies forestales producidas para procesos de reforestación, conservación y ornamentación en la provincia de Orellana	Producir 250000 de plantas de especies forestales para la forestación, reforestación, protección y ornamentación al 2025 en la provincia de Orellana	250000	225000	Se ha logrado alcanzar el 90% de producción de especies forestales de un 100 % con respecto a la meta planificada	Producción de plantas con fines de conservación de especies nativas de la zona, tales como laurel, chuncho, balsa nativa, arenillo, moral, bálsamo, cedro y guayacán (amarillo, rosado y pechiche). Control interno de producción: se registran las siguientes cantidades de plantas producidas; dentro del vivero forestal, 300 laureles con fines de reforestación, 122678 plántulas de balsa entregadas al proyecto de Recuperación de Suelos Degradados, 323 moral bobo especie forestal amazónica, 120 plántulas de guaba de bejuco amazónico, 20000 plántulas de chuncho, especie endémica de la Amazonía y en peligro de extinción, especie que serán entregado al proyecto de Recuperación de Suelos Degradados, 1050 plántulas de Guayacan Amarillo, 26240 plántulas de Chiparo y 3176 plántulas de Yutzo,

									<p>misma que son utilizadas en el proyecto de Sistema de Recuperación y Conservación de Riberas de Ríos, 350 uvas silvestre amazónica, destinadas a los centros educativos rurales, 300 especies de arenillos, serán utilizados en los sistemas de reforestación y conservación del proyecto de Recuperación de Suelos Degradados, 300 plantas cycas, 477 acaseas rojas, 33 acaseas rosadas, 3254 ixoras, 196 crotones, 2448 palmas de manila, 2400 palmas fenix, requeridas por instituciones educativas rurales y ornatos de los parques y jardines de las diferentes comunas y comunidades de la provincia de Orellana, 198 plántulas de frutas de pan amazónica y 55 copoasú, 1250 limones como patrones, posterior a esto injertar. 320 achotillos y 516 araza como especies frutales. 2790 plántulas de cedro mismo que serán utilizados en los sistemas de reforestación y conservación del proyecto de recuperación de Suelos Degradados, 812 plantas, 35 cucardas rojas, 150 veraneras rosadas, 150 hojas nervaduras rosadas, 70 rabo de mono, 480 cucarda variedad, 100 trompetillas, 38376</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal d) Gestión Ambiental provincial	10	Número de ha. de suelos con prioridad muy alta para la restauración mediante el establecimiento de plantaciones forestales en la provincia de Orellana	Recuperar 350 ha. de suelos con prioridad muy alta para la restauración mediante el establecimiento de plantaciones forestales al año 2025 en la provincia de Orellana	350	320	Se ha logrado alcanzar el 91,43% de recuperación de un 100 % con respecto a la meta planificada	Se llevaron a cabo 33 jornadas de socialización del proyecto de recuperación de suelos degradados, mediante el establecimiento de plantaciones forestales con las especies Balsa (<i>Ochroma pyramidale</i>) y Melina (<i>Gmelina arborea</i>), Se receiptó 331 solicitudes de Balsa, Melina, Chunchu, Arenillo con un total de 311 hectáreas, se calificaron 272 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales, beneficiando a 217 familias, se entregaron 97968 plantas maderables de las especie Balsa (<i>Ochroma pyramidale</i>), que corresponden a 157 ha y 94224 plantas de Melina (<i>Gmelina arborea</i>), correspondiente a 151 ha, chuncho (<i>Cedrelinga cateniformis</i>), con 2072 plántulas que corresponden a 5 hectáreas, en total se han entregado 194,264 plantas, que corresponden a 315 hectáreas, beneficiando a 243 familias.
--	-----------	--	----	--	--	-----	-----	---	--

	Exclusiva	Constitución de la República del Ecuador. Art. 405	11	Número propuestas de creación de una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) en la provincia de Orellana	Proponer una Área Provincial de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) al año 2025 en la provincia de Orellana	1	0,95	Se ha logrado alcanzar un 95 % de respecto al 100% de la meta planificada	Se llevaron a cabo 33 jornadas de socialización del proyecto de recuperación de suelos degradados, mediante el establecimiento de plantaciones forestales con las especies Balsa (<i>Ochroma pyramidale</i>) y Melina (<i>Gmelina arborea</i>), se receiptó 331 solicitudes de Balsa, Melina, Chuncho, Arenillo con un total de 311 hectáreas, se calificaron 272 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales, beneficiando a 217 familias, se entregaron 97968 plantas maderables de las especie Balsa (<i>Ochroma pyramidale</i>), que corresponden a 157 ha y 94224 plantas de Melina (<i>Gmelina arborea</i>), correspondiente a 151 ha, chuncho (<i>Cedrelinga cateniformis</i>) con 2072 plántulas que corresponden a 5 hectáreas, en total se han entregado 194,264 plantas, que corresponden a 315 hectáreas, beneficiando a 243 familias.
--	-----------	--	----	--	--	---	------	---	---

	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal e) Riego y drenaje	12	Número de ha. de suelos con aptitud agrícola susceptibles a inundaciones que se han disminuido en la Provincia de Orellana	Disminuir en 1000 ha. los suelos con aptitud agrícola susceptibles a inundaciones al 2025 en la provincia de Orellana	1000	980.9	Se ha logrado alcanzar un 98.09 % con respecto al 100% de la meta planificada	Construcción de 76,86 KM de drenajes agrícolas superficiales, en la siguientes comunidades: La Paz, 6 de Octubre, Riveras del Punino, Rio Punino, 15 de Abril, Agrupación Payamino, La Macareña, La Puntilla, Lobo 4, La Conde, 25 de Diciembre y Unión Ambateña, Aguas coloradas, El Inca, Turupunta, Jandia Yacu
--	-----------	---	----	--	---	------	-------	---	--

<p>Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>COOTAD. Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p>	<p>13</p>	<p>Número de kilómetros de vías rurales aperturadas</p>	<p>Al año 2025 en la provincia de Orellana se han aperturado 40 km de vías</p>	<p>40</p>	<p>29.6</p>	<p>Se ha logrado alcanzar un 74% con respecto al 100 % de la meta planificada</p>	<p>Proyecto STCTEA 17 lastrados y puentes (apertura: se encuentra con 1,00 km ejecutados), 3 km de apertura y rectificación de vía, 4,2 km de rectificación de pendientes de una vía, 3,48 km de apertura y colocación de alcantarillas, 2 km de rectificación de la apertura existente, 4 km de rectificación y apertura de vía, 2,04 km de rectificación de la apertura existente de 3000 metros de vía, 0,67 km de apertura y lastrado de vía, 2,32 km de la primera etapa apertura de vía L=2,32km, 1,2 km de rectificación de Apertura de 1,477 metros de vía, 3,30 km de rectificación de vía, 2,14 de apertura de 2.14 Km De Vía, 6.28 km de rectificación de pendientes de una vía, L= 6,28 km, Un ensayos respectivos de estudios de suelos para apertura y lastrado de vía de acceso, en la provincia de Orellana.</p>
	<p>Exclusiva</p>	<p>COOTAD. Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p>	<p>14</p>	<p>Número de kilómetros de vías rurales aperturadas</p>	<p>Al año 2025 en la provincia de Orellana se han aperturado 45 km de vías</p>	<p>45</p>	<p>36.40</p>	<p>Se ha logrado alcanzar un 80.89% con respecto al 100 % de la meta planificada</p>	<p>8,66 km de vías lastradas - Proyecto STCTEA 17 (lastrados, apertura, puentes). Se alcanza a mejorar la capa de rodadura de las vías aperturadas y que se encuentran a nivel de subrasante con el lastrado de vía, mediante la ejecución de 23,69 kilómetros de vías.</p>

	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	15	Número de kilómetros de vías rurales que se ha dado mantenimiento	Al año 2025 en la provincia de Orellana 250 km de vías se encuentran mantenidas en buen estado	250	247.5	Se ha logrado alcanzar un 99% con respecto al 100 % a la meta planificada	Mantenimiento de vías 10 km con un avance de obra y proyectos adjudicados con el 98%. Se logra realizar en mantenimiento de la red vial provincial para garantizar su funcionalidad, con la ejecución de 532,55 kilómetros de vías.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	16	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas	Al año 2025 en la provincia de Orellana 20 km de vías asfaltadas	20	18,9	Se ha logrado alcanzar un 94,5 % con respecto al 100% de la meta planificada	4 km de vías asfaltadas, se logra establecer un programa de asfaltado (continuar), permitiendo la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural para lograr el desarrollo de la provincia de Orellana con la ejecución de 2,90 km de asfalto.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	17	Número de puentes construidos	Al 2025 la provincia de Orellana cuenta con 2 puentes nuevos	2	1.33	Se ha logrado alcanzar un 66,5% con respecto al 100% de la meta planificada	Proyecto SCTEA 17 (lastrados y puentes), Construcción de puentes en las comunidades: Ishpano, playas de la costeñita, centro poblado, centro shuar Tsakimp, las Palmas y San Augusto de caspisapa, las palmas, Cañarís, kichwa Huayusa, se encuentra con un total de 8 puentes en ejecución y con un 33,00% de avance de obra física, se logra mejorar la conectividad con un puente que conecta la Comunidad Juwa, permitiendo una adecuada movilidad de las familias de la comunidad y la conectividad de los centros poblados de la parroquia, así como también, se realiza mantenimiento para la accesibilidad al puentes sobre el río Pucuno – Sarayacu.

Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial	18	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con energía renovable	1 emprendimientos turísticos fortalecidos	1	0,8	Se ha logrado alcanzar un 80% con respecto al 100% de la meta planificada	Implementación de la infraestructura física en Centros Turísticos Comunitarios.
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial	19	Número de unidades de transporte fluvial entregados	Al 2025, se han entregado 3 unidades de transporte fluvial	3	3	Se ha logrado alcanzar un 100% de la meta planificada	Se logro realizar la dotación de un medio de transporte que aporte al mejoramiento de la accesibilidad y la calidad de los servicios al sector turístico y productivo. 3 comunidades mejoraron la conectividad fluvial y el el traslado de los productos agrícolas
Exclusiva	COOTAD. Art. 41, literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.....	20	Número de infraestructuras deportivas construidas	Al 2025 la provincia de Orellana contará con 1 infraestructura deportiva nueva	1	0,92	Se ha logrado alcanzar un 92% con respecto al 100% de la meta planificada	Construcción y/o mantenimiento de infraestructura deportiva, se encuentra con un 92 % de avance de obra física, las cuales son: Construcción de cancha tipo GADPO, comunidad 25 de diciembre, parroquia Tres de noviembre se encuentra con un 84% de avance de obra física, Mantenimiento de cancha cubierta comuna San Antonio, Parroquia Pompeya se encuentra en un 100% de obra física concluida.
Exclusiva	COOTAD. Art. 135, párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva...."	21	Número de Centros Turísticos Comunitarios (CTC) con repotenciación de la infraestructura	Al 2025 la provincia cuenta con el 50% fortalecido de un Centro de Turismo Comunitario (CTC) con infraestructura para su desarrollo	50%	50%	Se ha logrado alcanzar un 100% de la meta planificada	Se logro implementar la infraestructura física en los Centros de Turismo Comunitarios en desarrollo, mediante la entrega de menaje de cocina, de comedor, de hospedaje y accesorios descartables, y, construcción de cabaña y batería se encuentra adjudicado en el portal de compras públicas. Siendo 1390 los beneficiarios de este proyecto.

Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial.	22	Contar con espacios e infraestructura como parte de la proyección de un complejo ferial provincial	Al 2025 la provincia contará con un espacio funcional y con construcciones que alcancen un 5% de las infraestructuras del complejo ferial proyectado.	5%	5%	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se cumplió la etapa completa del proyecto
Función	COOTAD. Art. 41, literal h) "Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social...."	23	Número infraestructura de interés social y comunitaria	Al 2025 se construirá 1 infraestructura de interés social y comunitaria	1	0,94%	Se ha logrado alcanzar un 93,86% con respecto al 100% de la meta planificada	Se fortalece el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la Provincia de Orellana, mediante la ejecución de obras por contratación pública con un 93,86% de avance de obra física.
Exclusiva	COOTAD, Art. 42, a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial y Art. 135 párrafo 6) E, turismo es una actividad productiva..."	24	Número de emprendimientos turísticos fortalecidos	Al 2025 en la provincia de Orellana se desarrolla 1 emprendimiento turístico fortalecido	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se logro impulsar el desarrollo de manera sostenible, articulada, participativa, incluyente, con visión futurista, con disposición de una red vial adecuada para los habitantes de la provincia de Orellana y con un modelo de gestión transparente, a través de la instalación y activación de paneles solares.
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial.	25	Número de puntos de acceso a internet	Al 2025 en la provincia de Orellana se instalan 15 puntos de acceso a internet para conexión en espacios públicos	15	15	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se dio acceso a las tic's a la población de los cantones de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas, Aguarico y Loreto por medio de la implementación de más 15 puntos de acceso a internet
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial, y Art. 135, párrafo 6) El turista es una actividad productiva..."	26	Número de Centros Turísticos Comunitarios con acceso a internet	Al 2025 en la provincia de Orellana 2 Centros de Turismo Comunitario cuentan con acceso a internet	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se logro fortalecer el turismo, como motor del desarrollo local y dinamizador de la economía mediante la activación del servicio de internet

	Función	COOTAD. Art. 41, i) Promover y patrocinar las culturas.....	33	Número de eventos de revitalización de la identidad cultural	Al año 2025 en la provincia de Orellana se desarrollaron 2 eventos de revitalización de la identidad cultural	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100% con respecto a la meta planificada	Las diversas expresiones artísticas y culturales presentes de la provincia de Orellana, se mantienen activas con 11 eventos culturales parroquiales y 1 provincial por el 12 de febrero "Peneme waysa Raymi 2025".
	Función	COOTAD. Art. 41, i) Promover y patrocinar las culturas.....	34	Número de producción audiovisual de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	Al año 2025 en la provincia de Orellana se desarrollaron 2 productos audiovisuales de expresiones artísticas y culturales con registro de propiedad intelectual	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100% con respecto a la meta planificada	Contratado los servicios de producción audiovisual de expresiones artísticas, la vestimenta, instrumentos y equipos de amplificación se encuentran en bodega listos para entregar a los beneficiarios.
	Función	COOTAD. Art. 41, i) Promover y patrocinar las culturas.....	35	Número de gestores comunitarios que aprueban en procesos formativos de capacidades locales	Al año 2025 en la provincia de Orellana, 100 gestores comunitarios aprobaron procesos formativos en capacidades locales	100	84	Se ha logrado alcanzar un 84% con respecto al 100% de la meta planificada	65 Asociaciones, organizaciones, comunas y comunidades atendidas para legalización de nombramientos, personería jurídica y estatutos *Gobiernos Comunitarios fortalecidos.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal a) Planificar con otras instituciones públicas el desarrollo provincial.	36	Número de usuarios externos que participan de procesos formativos	Al año 2025, el GADPO apoyó a 200 personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	200	150	Se ha logrado alcanzar un 75% con respecto al 100% de la meta planificada	Personas capacitadas en educación financiera, fortaleciendo sus capacidades para una gestión económica más eficiente, autónoma y sostenible.
Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	37	Número de productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos	2 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos en percha hasta el año 2025	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100% con respecto a la meta planificada	Se fortaleció 2 productos amazónicos con elementos de bioemprendimientos: guayusa deshidratada mediante la entrega de empaques y nuez de cacay mediante la entrega de etiquetas. Cinco productos artesanal amazónico desarrollado y exhibido (en percha o punto de venta) por la Asociación Aoware, incorporando elementos de bioemprendimiento
	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas	38	Número de micro lotes de cafés especiales producidos	Al 2025 en la provincia de Orellana contará con 2 micro lotes de café robusta especial considerados	2	2	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la	Se obtuvo 2 micro lotes de café robusta especial considerados finos con puntaje de 80 puntos de los emprendedores

		provinciales.			finos, con puntaje de 80 puntos			meta planificada	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	39	Número de productos industrializados a base de cacao puestos en el mercado	Industria cacaotera lanzar al mercado 3 subproductos de cacao y 5 barras de chocolates de sabores	8	8	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Una vez ejecutado el proyecto se fortaleció Mejoramiento de la cadena de valor del cacao	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	40	Número de Productos cárnicos (bovino) puestos en el mercado	Al 2025 en la provincia de Orellana tendrá 1 producto cárnico (bovino) con valor agregado puestos en el mercado	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se ha comercializado bovinos en pie y se está comercializando un corte de carne de bovinos en el mercado local.	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	41	Número de Productos cárnicos (cerdo) puestos en el mercado	Al 2025 en la provincia de Orellana tendrá 1 nuevo producto cárnico (cerdos) procesado puesto en mercados	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se está comercializando carne de cerdos en pie y se encuentra en proceso de elaboración un producto de carne de embutido	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	42	Toneladas de peces comercializados	Al 2025 en la provincia de Orellana se comercializarán 25 toneladas de peces en el mercado	25	25	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	12 Comunidades atendidas, tanto en adecuación, capacitación entrega de alevines, cal y balanceado para todo el ciclo de producción.	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	43	Toneladas de carne pollos producidas aptas para el consumo humano	Al 2025 en la provincia de Orellana 5 toneladas de carne de pollo se comercializarán en el mercado formal	5	5	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se ha comercializado 12.85 toneladas de carne de pollo en los mercados internos de las comunidades y parroquias.	
Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	44	Número de productos agrícolas con rendimiento mejorado	Al 2025 en la provincia de Orellana cuenta con 1 productos agrícolas con rendimiento mejorado	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se fortaleció a 211 colectivos agropecuarios con la incorporación tecnologías y herramientas de uso de agrícola en la provincia de Orellana.	

	Exclusiva	COOTAD. Art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales.	45	Número unidades productivas con certificación se vinculan a sistemas de comercialización	Al 2025 en la provincia de Orellana existirán 30 unidades productivas con certificación entre BPA's, orgánica y AFC.	30	30	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Capacitación de la BPA al equipo técnico, 33 resultados de las muestras de laboratorio (muestra de suelo, agua y fruto), Diagnostico para la elaboración del proyecto con el CONGA.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 135, párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva....."	46	Número de eventos de promoción turística implementados	Al 2025 en la provincia de Orellana, se realizan 1 evento de promoción turística	1	0,95	Se ha logrado alcanzar un 95% con respecto al 100% de la meta planificada	Incremento de la dinamización económica de la Provincia de Orellana a través de actividades turísticas.
	Exclusiva	COOTAD. Art. 135, párrafo 6) "El turismo es una actividad productiva....."	47	Número de experiencias turísticas implementadas	1 Experiencias turísticas sostenibles que promuevan la responsabilidad social hasta 2025	1	0,9	Se ha logrado alcanzar un 90% con respecto al 100% de la meta planificada	Se logro realizar las siguientes experiencias turísticas sostenibles: 4 paquetes turísticos promocionales de la Ruta Camino al Yasuni, diseñados; 4 participaciones en ferias, mismas que ayudaron a promover la responsabilidad social en el año 2025.
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	48	Número de usuarios externos que participan de procesos formativos	Al año 2025, el GADPO apoyará a 1000 personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	1000	1000	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Al año 2025, se logro apoyar a 567 personas en procesos formativos para el desarrollo de capacidades, 30 Comunidades socializadas mediante el Plan Integral de Capacitación 2025 y 34 comunidades fortalecidas mediante la capacitación en temas turísticos y en el ejercicio de las competencias.
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada,	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	49	Número de instrumentos de planificación aprobados por ordenanza provincial, al año 2025	Al año 2025, el GADPO contará con 3 instrumentos de planificación	3	2.5	Se ha logrado alcanzar el 82% de respecto al 100% de la meta planificada	Existencia de un banco de proyectos mediante la actualización y generación de proyectos de infraestructura vial y comunitaria. Se desarrolla instrumentos de planificación que mejoran la gestión de las actividades y recursos institucionales al servicio ciudadano

participativa y democrática.	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	50	Número de equipos tecnológicos nuevos	Al año 2025, el GADPO cuenta con 20 equipos tecnológicos nuevos	20	20	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Adquisición de licencias para programas de ingeniería/Adquisición de equipos informáticos (impresoras), poder tener un buen servicio en todas las áreas en el sistema informático
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	51	Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información Local, al año 2025	Al año 2025, el GADPO contará con el Sistema de Información Local desarrollado al 25%	25%	25%	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL). Proceso de carga de información establecidos 308 (Directivas y nóminas de Jefes de Familia)
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	52	Número de mesas temáticas de concertación provincial fortalecidas a través de organizaciones sociales mediante la entrega de bienes y servicios	Al año 2025, se fortalecerán 9 mesas temáticas de concertación provincial fomentando la inclusión social y económica de las organizaciones sociales.	9	9	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se fortaleció la gobernanza territorial mediante 18 instancias de concertación, orientadas a la vinculación efectiva y el desarrollo socioeconómico
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	53	Número de personas que participan en la socialización y priorización del presupuesto participativo	Al año 2025, el GADPO se logrará la participación de 1.500 personas mediante la socialización y priorización del presupuesto participativo	1500	1500	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se dinamizó la participación de 1.500 actores sociales a través de la metodología de presupuestación participativa.
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	54	Número de usuarios externos que participan en procesos formativos para el desarrollo de capacidades	A diciembre del 2025, 300 personas participaran en procesos formativos para el desarrollo de capacidades.	300	300	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	Se consolidó la capacitación de 300 perfiles, quienes completaron de manera satisfactoria diversos itinerarios de formación especializada orientados a la optimización de sus competencias técnicas y el fortalecimiento del capital humano organizacional
	Exclusiva	Art. 42.COOTAD, a) Planificar el desarrollo provincial	55	Número de eventos de rendición de cuentas realizados	Al finalizar el año 2025 se implementará 1 proceso de Rendición de cuentas	1	1	Se ha logrado alcanzar un 100 % con respecto a la meta planificada	El proceso de Rendición de Cuentas se encuentran culminado

Fuente. Informe de evaluación POA, 2025
Elaborado por: Comisión liderada por el GAD, 2025

5. EJECUCIÓN FINANCIERA

El artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador establece que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que el presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

El artículo 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

- ✓ Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.
- ✓ El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

El artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD considera que su ámbito es la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El artículo 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 180 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Impuestos de beneficio provincial.- Además de los

ingresos propios que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales puedan generar, éstos serán beneficiarios de una milésima por ciento (0,001%) adicional al impuesto de Alcabalas.

El artículo 181 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que es facultad de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales crear, modificar o suprimir mediante normas provinciales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y por las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción territorial.

El artículo 182 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD respecto de la contribuciones especiales de mejoras.- El propietario no responderá por concepto de contribución especial de mejoras, sino hasta el valor de su propiedad, establecido antes de iniciarse la obra.

Las contribuciones especiales de mejoras determinadas en esta sección serán recaudadas por el gobierno autónomo descentralizado provincial hasta en diez anualidades contadas desde la terminación de la respectiva obra, para lo cual se expedirán los títulos correspondientes.

Al concluirse una obra realizada por el gobierno provincial, que aumente el valor de las propiedades de particulares, este gobierno determinará, por medio del departamento respectivo, el valor que adquirirán los predios ubicados en las diferentes zonas de influencia y la cantidad que deben pagar los particulares beneficiados por concepto de contribución especial de mejoras.

El artículo 183 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Aportación de trabajo comunitario.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán desarrollar proyectos de servicios de sus competencias con la participación pecuniaria o aportación de trabajo de las comunidades organizadas, en cuyo caso éstas no pagarán contribución especial de mejoras.

El artículo 184 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán establecer una contribución especial por mejoramiento vial, sobre la base del valor de la matriculación vehicular, cuyos recursos serán invertidos en la competencia de vialidad de la respectiva circunscripción territorial. En las circunscripciones provinciales donde existan o se crearen distritos metropolitanos los ingresos que se generen serán compartidos equitativamente con dichos gobiernos.

El artículo 188 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

El artículo 189 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional,

- exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
 - c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.
 - d) Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.

El artículo 190 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código.

El artículo 191 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

El artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

El artículo 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone. - Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:

- a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.
- b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes, restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código.

El artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone. - Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.

El artículo 216 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

El artículo 217 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Unidad presupuestaria.- El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria.

El artículo 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

El artículo 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica.- Para la transferencia de las pre-asignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento; no se consideran parte de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado Central, pero sí del Presupuesto General del Estado, los siguientes: Ingresos provenientes del financiamiento; donaciones y cooperación no reembolsable; autogestión y otras pre-asignaciones de ingreso. Todos los ingresos sean, del Estado Central o del Presupuesto General del Estado y demás Presupuestos Públicos, deberán cumplir con la restricción del Art. 286 de la Constitución.

El literal e) del Art. 47 del Código del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD le confiere la potestad de: "...Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial: así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley...

5.1 Evaluación Presupuestaria

En cumplimiento a lo establecido en la COOTAD en el artículo 168, acerca del proceso de evaluación, a continuación, se presenta, la evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2025, que ha sido elaborada con base a la información contenida en los siguientes documentos:

1. Presupuesto inicial del 2025 aprobado el 3 de diciembre de 2025, por un monto de USD 33'407,646.37, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 Aumentos, disminución y trasposos de acuerdo a normas legales.
2. Aumentos, disminución y trasposos de acuerdo a normas legales.
3. Cédulas presupuestarias de ingresos y egresos obtenidas del sistema contable y con corte de operaciones al 31 de diciembre del 2025

INGRESOS

Tabla 12. Ingresos GADPO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA			
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS			
ENERO A DICIEMBRE DEL 2025			
PARTIDA	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO
1.11.02.06.001.0000.0000	DE ALCABALAS	69,002.35	56,987.07
1.13.01.08.001.0000.0000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	181.29	52.00
1.13.01.99.001.0000.0000	OTRAS TASAS	14.80	5.20
1.17.01.02.001.0000.0000	INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS - VALORES - INVERSIONES - BONOS DEL ESTADO	190,411.04	142,274.39
1.18.01.01.002.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5'554,744.32	5'554,744.32
1.18.01.01.D24.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO	127,451.19	127,450.20
1.19.01.01.001.0000.0000	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	24,407.60	8,731.00
1.19.04.99.001.0000.0000	OTROS NO ESPECIFICADOS	352,752.92	352,721.82
2.27.02.07.000.0000.0000	DEL SECTOR PRIVADO	1,865.31	0.00
2.28.01.01.002.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	19'657,728.91	19'657,648.36
2.28.01.01.004.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDO	0.00	0.00

	PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO		
2.28.01.01.004.0000.DFDA	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO - DE AÑOS ANTERIORES - 2019	0.00	0.00
2.28.01.01.004.CTEA.FCOM	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDO COMÚN - SCTEA	12'009,143.99	11'873,183.50
2.28.01.01.D24.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO	670,552.52	670,551.98
2.28.01.06.005.0BDE.1708	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	77,900.58	75,331.85
2.28.01.11.000.EPPE.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - EMPRESA PÚBLICA PETROECUADOR	6'063,810.56	2'390,535.15
2.28.01.11.000.MIES.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MIES	222,352.52	195,660.53
2.28.01.11.006.0000.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - CONGOPE "MINGA POR LOS BOSQUES"	20,000.00	0.00
2.28.04.01.004.0000.0000	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	16'337,970.44	13'106,353.24
2.28.04.01.004.0000.DFDA	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO-DE AÑOS ANTERIORES-DESDE 2019	3'592,085.70	3'154,316.97
3.36.02.01.000.0000.0653	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE - CREDITO 40653	208,376.09	0.00
3.36.02.01.000.0000.0684	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE - CREDITO 40684 - PROYECTO YASUNI LAND	759,875.11	0.00
3.36.02.01.000.0000.0890	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE - CREDITO 40890 - INFRAESTRUCTURA VIAL	700,956.25	0.00
3.36.02.01.000.0000.0934	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE - CREDITO 40934	96,243.15	0.00
3.36.02.01.000.0BDE.2025	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO-2025	9'738,011.00	0.00
3.36.02.01.006.0000.1172	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO - 41172	73,943.58	0.00
3.36.02.01.006.0000.1350	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO - 41350	940,842.24	369,368.79
3.36.02.01.006.0000.1709	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO 41709	339,926.02	330,238.51
3.37.01.01.000.5019.0000	SALDO CAJA BANCOS	9'866,405.58	0.00
3.38.01.01.000.0000.0000	CUENTAS POR COBRAR	5'815,710.13	5'778,660.19
3.38.01.07.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	597,468.02	509,469.02
3.38.01.08.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3'617,502.73	2'822,884.79
TOTALES		97'727,635.94	67'177,168.88

GRUPO DE INGRESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	6'318,965.51	6'242,966.00	98.80
INVERSIÓN	58'653,410.53	51'123,581.58	87.16
FINANCIAMIENTO	32'755,259.90	9'810,621.30	29.95
TOTAL	97'727,635.94	67'177,168.88	68.74

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

De conformidad a la información de las cédulas presupuestarias al 31 de diciembre del 2025 reflejadas por el sistema S.F.G. Prov y los cuadros que se anexan al presente, el presupuesto del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIAL DE ORELLANA, se halla financiado con recursos fiscales, recursos generados por la institución, donaciones y créditos.

Del total codificado para el ejercicio económico 2025 asciende a USD 97'727,635.94, se ha devengado USD 67'177,168.88 que corresponde al 68.74%, del total del presupuesto de ingresos.

Esto se debe a que las asignaciones destinadas al GAD Provincial de Orellana, no se están recaudando con normalidad, existiendo un retraso en las transferencias, los cuales financian los diferentes egresos que posee la institución, para cumplir con los objetivos anuales planificados.

EGRESOS

Con respecto a los resultados del análisis de la ejecución de los egresos, se determina que de conformidad a los cuadros analíticos que se anexan en el presente documento, la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, presenta un monto codificado de USD 97'727,635.94 de los cuales se ha comprometido USD 70'724,899.12 que representa el 72.37%, sobre los cuales se ha devengado USD 57'950,544.80 que corresponde 59.30% del total codificado al 31 de diciembre del 2025.

Desde esta perspectiva, con el saldo de asignación en todos los grupos de egresos, para el presente ejercicio económico, permite cumplir con los compromisos y obligaciones previstas por la institución.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PROGRAMA 01. GESTION ADMINISTRATIVA

El presupuesto para el programa 01 el cual contiene las actividades detalladas en la estructura programática antes descrita, presenta una asignación vigente de USD 5'211,409.70 de los cuales se ha comprometido USD 4'927,129.59 que representa el 94.55%, devengándose la cantidad de USD 4'762,883.47, que equivale al 91.39% de la asignación vigente del programa.

Esta asignación, permitió atender con regularidad los compromisos y obligaciones de las Coordinaciones Administrativas, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia De Orellana.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD

Actividad 001 "ADMINISTRATIVO"

Grupo 51- Egresos en Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 1'178,929.58 que corresponde al 74.42%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'584,151.78, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 1'159,315.61, que corresponde al 98.34% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	1'159,315.61	= 100.00%
COMPROMETIDO	1'159,315.61	

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 312,133.35 que corresponde al 19.70%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'584,151.78, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 262,247.37, que corresponde al 84.01% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 90.41%.

DEVENGADO	262,247.37	= 90.41%
COMPROMETIDO	290,057.40	

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 39,280.98 que corresponde al 2.48%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'584,151.78, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 23,732.41, que corresponde al 60.42% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 82.49%.

DEVENGADO	23,732.41	= 82.49%
COMPROMETIDO	28,771.51	

Grupo 75- Obras Públicas

En el grupo de egresos 75, se obtuvo un valor de USD 22,238.62 que corresponde al 1.40%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'584,151.78, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 0.00, que corresponde al 0.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0%.

DEVENGADO	0.00	= 0.00%
COMPROMETIDO	0.00	

Grupo 84 - Bienes de larga duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 31,569.25 que corresponde al 1.99%, del presupuesto vigente de la actividad 001 que es de USD 1'584,151.78, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 15,157.84, que corresponde al 48.01% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 65.13%.

DEVENGADO	15,157.84	= 65.13%
COMPROMETIDO	23,273.80	

Tabla 13. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 001 administrativo

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 001 ADMINISTRATIVO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	1'530,343.91	1'478,135.90	1'445,295.39	0.944	0.978
51-EGRESOS EN PERSONAL	1'178,929.58	1'159,315.61	1'159,315.61	0.983	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312,133.35	290,057.40	262,247.37	0.840	0.904
57- OTROS EGRESOS CORRIENTES	39,280.98	28,771.51	23,732.41	0.604	0.825
7 - EGRESO DE INVERSION	22,238.62	0.00	0.00	0.000	0.000
75-OBRAS PÚBLICAS	22,238.62	0.00	0.00	0.000	0.000
8- EGRESO DE CAPITAL	31,569.25	23,273.80	15,157.84	0.480	0.651
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	31,569.25	23,273.80	15,157.84	0.480	0.651
TOTAL	1'584,151.78	1'501,418.32	1'460,453.23	0.922	0.973

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 002 "FINANCIERO"

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 654,153.92 que corresponde al 62.67%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 1'043,726.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 643,372.80, que corresponde al 98.35% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.94%.

DEVENGADO 643,372.80 = 99.94%
COMPROMETIDO 643,750.66

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 36,613.64 que corresponde al 3.51%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 1'043,726.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 31,002.38, que corresponde al 84.67% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.96%.

DEVENGADO 31,002.38 = 99.96%
COMPROMETIDO 31,014.98

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 42,816.19 que corresponde al 4.10%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 1'043,726.27, de los

cuales se ha devengado la cantidad de USD 31,450.38, que corresponde al 73.45% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.28%.

DEVENGADO 31,450.38 = 99.28%
COMPROMETIDO 31,677.11

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 6,502.20 que corresponde al 0.62%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 1'043,726.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 6,502.20, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 6,502.20 = 100.00%
COMPROMETIDO 6,502.20

Grupo 97 – Pasivo Circulante

En el grupo de egresos 97, se obtuvo un valor de USD 303,640.32 que corresponde al 29.09%, del presupuesto vigente de la actividad 002 que es de USD 1'043,726.27, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 302,963.86, que corresponde al 99.78% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 302,963.86 = 100.00%
COMPROMETIDO 302,963.86

Tabla 14. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 002 financiero

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 002 FINANCIERO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	733,583.75	706,442.75	705,825.56	0.962	0.999
51-EGRESOS EN PERSONAL	654,153.92	643,750.66	643,372.80	0.984	0.999
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36,613.64	31,014.98	31,002.38	0.847	1.000
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	42,816.19	31,677.11	31,450.38	0.735	0.993
8- EGRESO DE CAPITAL	6,502.20	6,502.20	6,502.20	1.000	1.000
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,502.20	6,502.20	6,502.20	1.000	1.000
9- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	303,640.32	302,963.86	302,963.86	0.998	1.000
97- PASIVO CIRCULANTE	303,640.32	302,963.86	302,963.86	0.998	1.000
TOTAL	1'043,726.27	1'015,908.81	1'015,291.62	0.973	0.999

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 003 "SECRETARIA GENERAL"

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 568,723.40 que corresponde al 68.63%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 828,660.31, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 558,490.09, que corresponde al 98.20% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	558,490.09	= 100.00%
COMPROMETIDO	558,490.09	

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 218,054.21 que corresponde al 26.31%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 828,660.31, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 164,852.27, que corresponde al 75.60% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 86.57%.

DEVENGADO	164,852.27	= 86.57%
COMPROMETIDO	190,437.53	

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 30,685.00 que corresponde al 3.70%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 828,660.31, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 25,085.94, que corresponde al 81.75% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	25,085.94	= 100.00%
COMPROMETIDO	25,085.94	

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 11,197.70 que corresponde al 1.35%, del presupuesto vigente de la actividad 003 que es de USD 828,660.31, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 6,581.00, que corresponde al 58.77% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 58.96%

DEVENGADO	6,581.00	= 58.96%
-----------	----------	----------

Tabla 15. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 003 secretaria general

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 003 SECRETARIA GENERAL					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	817,462.61	774,013.56	748,428.30	0.916	0.967
51-EGRESOS EN PERSONAL	568,723.40	558,490.09	558,490.09	0.982	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218,054.21	190,437.53	164,852.27	0.756	0.866
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	30,685.00	25,085.94	25,085.94	0.818	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	11,197.70	11,161.35	6,581.00	0.588	0.590
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	11,197.70	11,161.35	6,581.00	0.588	0.590
TOTAL	828,660.31	785,174.91	755,009.30	0.911	0.962

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 004 "TALENTO HUMANO"

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 406,069.84 que corresponde al 83.97%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 483,601.62, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 383,445.19, que corresponde al 94.43% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 383,445.19 = 100.00%
COMPROMETIDO 383,445.19

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 63,157.01 que corresponde al 11.40%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 483,601.62, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 39,311.42, que corresponde al 60.50% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 79.03%.

DEVENGADO 39,311.42 = 79.03%
COMPROMETIDO 49,743.54

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 4,015.00 que corresponde al 0.83%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 483,601.62, de los cuales se ha

devengado la cantidad de USD 4,015.00, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 4,015.00 = 100.00%
COMPROMETIDO 4,015.00

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 10,359.77 que corresponde al 2.14%, del presupuesto vigente de la actividad 004 que es de USD 483,601.62, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 9,525.47, que corresponde al 91.95% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 95.64%

DEVENGADO 9,525.47 = 95.64%
COMPROMETIDO 9,959.77

Tabla 16. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 004 talento humano

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 004 TALENTO HUMANO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	473,241.85	437,203.73	426,771.61	0.902	0.976
51-EGRESOS EN PERSONAL	406,069.84	383,445.19	383,445.19	0.944	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63,157.01	49,743.54	39,311.42	0.622	0.790
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	4,015.00	4,015.00	4,015.00	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	10,359.77	9,959.77	9,525.47	0.919	0.956
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	10,359.77	9,959.77	9,525.47	0.919	0.956
TOTAL	483,601.62	447,163.50	436,297.08	0.902	0.976

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 005 “COMPRAS PUBLICAS”

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 220,663.13 que corresponde al 89.15%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 233,215.61, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 215,278.97, que corresponde al 96.88% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 215,278.97 = 100.00%
COMPROMETIDO 215,278.97

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 6,234.48 que corresponde al 7.41%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 233,215.61, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 5,679.45, que corresponde al 87.07% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 5,679.45 = 100.00%
COMPROMETIDO 5,679.45

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 100.00 que corresponde al 0.04%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 233,215.61, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 100.00, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 100.00 = 100.00%
COMPROMETIDO 100.00

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 6,218.00 que corresponde al 2.67%, del presupuesto vigente de la actividad 005 que es de USD 233,215.61, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 5,986.00, que corresponde al 96.27% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 5,986.00 = 100.00%
COMPROMETIDO 5,986.00

Tabla 17. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 005 Compras Publicas

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 005 COMPRAS PUBLICAS					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	226,997.61	221,058.42	221,058.42	0.974	1.000
51-EGRESOS EN PERSONAL	220,663.13	215,278.97	215,278.97	0.976	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,234.48	5,679.45	5,679.45	0.911	1.000
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00	100.00	100.00	1.000	1.000
8 - EGRESO DE CAPITAL	6,218.00	5,986.00	5,986.00	0.963	1.000
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,218.00	5,986.00	5,986.00	0.963	1.000

TOTAL	233,215.61	227,044.42	227,044.42	0.974	1.000
--------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------	--------------

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 006 "PROCURADURIA SINDICA"

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 228,793.60 que corresponde al 96.10%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 238,077.20, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 226,212.67, que corresponde al 98.87% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.66%.

DEVENGADO	231,719.94	= 99.66%
COMPROMETIDO	232,519.93	

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 8,722.33 que corresponde al 3.66%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 238,077.20, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 5,587.27, que corresponde al 63.14% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 90.43%.

DEVENGADO	5,587.27	= 90.43%
COMPROMETIDO	6,178.27	

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 561.27 que corresponde al 0.24%, del presupuesto vigente de la actividad 006 que es de USD 238,077.20, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 0.00, que corresponde al 0.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO	0.00	= 0.00%
COMPROMETIDO	128.99	

Tabla 18. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 006 Procuraduría Sindica

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 006 PROCURADURIA SINDICA					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	238,077.20	232,519.93	231,799.94	0.974	0.997
51-EGRESOS EN PERSONAL	228,793.60	226,212.67	226,212.67	0.989	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,722.33	6,178.27	5,587.27	0.641	0.904
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	561.27	128.99	0.00	0.000	0.000
TOTAL	238,077.20	232,519.93	231,799.94	0.974	0.997

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 007 "IMAGEN INSTITUCIONAL"

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 331,507.90 que corresponde al 45.69%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 725,556.91, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 323,676.46, que corresponde al 97.64% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.62%.

DEVENGADO 323,676.46 = 99.62%
COMPROMETIDO 324,911.62

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 355,526.99 que corresponde al 49.00%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 725,556.91, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 224,124.28, que corresponde al 63.04% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 76.53%.

DEVENGADO 224,124.28 = 76.53%
COMPROMETIDO 292,848.42

Grupo 57- Otros Egresos Corrientes

En el grupo de egresos 57, se obtuvo un valor de USD 14,155.00 que corresponde al 1.95%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 725,556.91, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 14,155.00, que corresponde al 100.00% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 14,155.00 = 100.00%
COMPROMETIDO 14,155.00

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

En el grupo de egresos 84, se obtuvo un valor de USD 24,367.02 que corresponde al 3.36%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 725,556.91, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 7,810.80, que corresponde al 32.05% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 42.53%.

DEVENGADO 7,810.80 = 42.53%
COMPROMETIDO 18,363.32

Tabla 19. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 007 Imagen Institucional

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 007 IMAGEN INSTITUCIONAL					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	701,189.89	631,915.04	561,955.74	0.801	0.889
51-EGRESOS EN PERSONAL	331,507.90	324,911.62	323,676.46	0.976	0.996
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	355,526.99	292,848.42	224,124.28	0.630	0.765
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	14,155.00	14,155.00	14,155.00	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	24,367.02	18,363.32	7,810.80	0.321	0.425
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	24,367.02	18,363.32	7,810.80	0.321	0.425
TOTAL	725,556.91	650,278.36	569,766.54	0.785	0.876

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

ACTIVIDAD 008 “DELEGACIÓN DE PREFECTURA-CANTÓN AGUARICO”

Grupo 51- Egresos de Personal

En el grupo de egresos 51, se obtuvo un valor de USD 63,091.45 que corresponde al 84.78%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 74,420.00, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 59,085.01, que corresponde al 93.65% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 59,085.01 = 100.00%
COMPROMETIDO 59,085.01

Grupo 53 – Bienes y Servicio de Consumo

En el grupo de egresos 53, se obtuvo un valor de USD 11,328.55 que corresponde al 15.22%, del presupuesto vigente de la actividad 007 que es de USD 74,420.00, de los cuales se ha devengado la cantidad de USD 8,136.33, que corresponde al 71.82% del monto fijado para este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 95.31%.

DEVENGADO 8,136.33 = 95.31%
COMPROMETIDO 8,536.33

Tabla 20. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 1; actividad 008 Delegación De Prefectura-Cantón Aguarico

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 1; ACTIVIDAD 008 DELEGACIÓN DE PREFECTURA-CANTÓN AGUARICO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	74,420.00	67,621.34	67,221.34	0.903	0.994
51-EGRESOS EN PERSONAL	63,091.45	59,085.01	59,085.01	0.936	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,328.55	8,536.33	8,136.33	0.718	0.953
TOTAL	74,420.00	67,621.34	67,221.34	0.903	0.994

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

PROGRAMA 22. INVERSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

EL Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 22 tiene 5 subprogramas que se detallan a continuación, los mismos que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 5 “egresos corrientes”, 7 “egresos de inversión”, 8 “egresos de capital” y 9 “aplicación del financiamiento”.

El presupuesto asignado para el programa 22 de inversión pública y social, correspondiente al ejercicio económico 2025, presenta una asignación vigente de USD 78'419,291.56, de los cuales se ha comprometido USD 55'180,827.63, que representa el 70.37%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 44'647,939.89, que corresponde al 56.93%.

ANÁLISIS POR SUBPROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD

SUBPROGRAMA 00, PROYECTO 301, 401, 402, 403, 404, 405, 406 y 407 ACTIVIDAD 019, 024, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 041 y 057.- NACIONALIDADES

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación de Nacionalidades correspondiente al ejercicio fiscal 2025, asciende a USD 971,626.69 que representa el 1.24% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 78'419,291.56.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 402,874.95, equivalente al 41.46% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 971,626.69; se devengo un valor de USD 381,024.79 que equivale al 94.58% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	381,024.79	= 100.00%
COMPROMETIDO	381,024.79	

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 354,278.02, equivalente al 36.46% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 971,626.69; se devengo un valor de USD 212,643.23 que equivale al 59.97% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 82.89%.

DEVENGADO	212,643.23	= 82.89%
COMPROMETIDO	256,532.10	

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 5,156.01, equivalente al 0.53% del total del presupuesto para este subprograma, que es de USD 971,626.69; se devengo un valor de USD 5,156.01 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	5,156.01	= 100.00%
COMPROMETIDO	5,156.01	

Grupo 78.- Transferencia o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 51,745.00, equivalente al 0.05% del total del presupuesto vigente para este subprograma, que es de USD 971,626.69; se devengo un valor de USD 23,745.00 que equivale al 45.89% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 45.89%.

DEVENGADO	23,745.00	= 45.89%
COMPROMETIDO	51,745.00	

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 157,572.71, equivalente al 16.22% del total del presupuesto vigente para este subprograma, que es de USD 971,626.69; se devengo un valor de USD 97,213.75 que equivale al 61.69% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 62.03%.

DEVENGADO 97,213.75 = 62.03%
COMPROMETIDO 156,721.21

Tabla 21. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; Actividad 019, 024, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 041 Y 057.- Nacionalidades

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 01, 401, 402, 403, 404, 405, 406 y 407 ACTIVIDAD 019, 024, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 041 y 057.- NACIONALIDADES					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	814,053.98	694,457.90	622,569.03	0.765	0.896
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	402,874.95	381,024.79	381,024.79	0.946	1.000
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	354,278.02	256,532.10	212,643.23	0.600	0.829
77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	5,156.01	5,156.01	5,156.01	1.000	1.000
78-TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	51,745.00	51,745.00	23,745.00	0.459	0.459
8- EGRESO DE CAPITAL	157,572.71	156,721.21	97,213.75	0.617	0.620
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	157,572.71	156,721.21	97,213.75	0.617	0.620
TOTAL	971,626.69	851,179.11	719,782.78	0.741	0.846

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607 y 701 ACTIVIDAD 012, 013, 014, 015, 016, 025, 028, 033, 036 y 037.-
OBRAS PUBLICAS

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Obras Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, asciende a USD 60'392,100.44 que representa el 77.01% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 78'419,291.56.

GRUPO 51.- Gastos en Personal

La asignación para el grupo de egreso 51 fue de USD 180.00, equivalente al 0.0003% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengo un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO 0.00 = 0.00%
COMPROMETIDO 0.00

GRUPO 56.- Egresos Financieros

La asignación para el grupo de egreso 56 fue de USD 1'767,152.08, equivalente al 2.93% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengo un valor de USD 1'666,139.91 que equivale al 94.28% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 94.28%.

DEVENGADO	1'666,139.91	= 94.28%
COMPROMETIDO	1'767,152.08	

GRUPO 57.- Egresos Financieros

La asignación para el grupo de egreso 57 fue de USD 190,959.69, equivalente al 0.32% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 190,959.69 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	190,959.69	= 100.00%
COMPROMETIDO	190,959.69	

GRUPO 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'016,010.93, equivalente al 1.68% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 909,161.33 que equivale al 89.47% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.31%.

DEVENGADO	909,161.33	= 99.31%
COMPROMETIDO	915,459.23	

Grupo 73 – Bienes y Servicio para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 15'115,554.94, equivalente al 25.03% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 7'909,378.46 que equivale al 52.33% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 83.82%.

DEVENGADO	7'909,378.46	= 83.82%
COMPROMETIDO	9'436,253.35	

Grupo 75 – Obras Públicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 33'937,080.29, equivalente al 45.90% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 13'606,069.11 que equivale al 54.51% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 68.95%.

DEVENGADO 13'606,069.11 = 68.95%
COMPROMETIDO 19'732,001.84

Grupo 77 – Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 151,600.00, equivalente al 0.25% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 151,600.00 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 151,600.00 = 100.00%
COMPROMETIDO 151,600.00

Grupo 78 – Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 1'138,854.98, equivalente al 1.89% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 673,660.40 que equivale al 59.15% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 77.06%.

DEVENGADO 673,660.40 = 77.06%
COMPROMETIDO 874,239.81

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 20,075.75, equivalente al 0.03% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 18,990.00 que equivale al 94.59% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 94.59%.

DEVENGADO 18,990.00 = 94.59%
COMPROMETIDO 20,075.75

Grupo 96 – Amortización de la Deuda Pública

La asignación para el grupo de egreso 96 fue de USD 3'403,238.19, equivalente al 5.64% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 3'402,511.46 que equivale al 99.98% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.98%.

DEVENGADO 3'402,511.46 = 99.98%
COMPROMETIDO 3'403,197.22

Grupo 97 – Pasivo Circulante

La asignación para el grupo de egreso 97 fue de USD 3'651,393.59, equivalente al 6.05% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 60'392,100.44; se devengó un valor de USD 3'164,150.65 que equivale al 86.66% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.45%.

DEVENGADO 3'164,150.65 = 99.45%
COMPROMETIDO 3'181,672.88

Tabla 22. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; Actividad 012, 013, 014, 015, 016, 025, 028, 033, 036 y 037.- OBRAS PUBLICAS

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607 y 701 ACTIVIDAD 012, 013, 014, 015, 016, 025, 028, 033, 036 y 037.- OBRAS PUBLICAS					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5-EGRESO CORRIENTES	1'958,291.77	1'958,111.77	1'857,099.60	0.948	0.948
51-GASTO EN PERSONAL	180.00	0.00	0.00	0.000	0.000
56- EGRESOS FINANCIEROS	1'767,152.08	1'767,152.08	1'666,139.91	0.943	0.943
57- OTROS GASTOS CORRIENTE	190,959.69	190,959.69	190,959.69	1.000	1.000
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	51'359,101.14	31'109,554.23	23'249,869.30	0.453	0.747
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1'016,010.93	915,459.23	909,161.33	0.895	0.993
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15'115,554.94	9'436,253.35	7'909,378.46	0.523	0.838
75- OBRAS PUBLICAS	33'937,080.29	19'732,001.84	13'606,069.11	0.401	0.690
77- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	151,600.00	151,600.00	151,600.00	1.000	1.000
78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	1'138,854.98	874,239.81	673,660.40	0.592	0.771
8- EGRESO DE CAPITAL	20,075.75	20,075.75	18,990.00	0.946	0.946
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	20,075.75	20,075.75	18,990.00	0.946	0.946
9- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7'054,631.78	6'584,870.10	6'566,662.10	0.931	0.997
96- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	3'403,238.19	3'403,197.22	3'402,511.46	1.000	1.000
97- PASIVO CIRCULANTE	3'651,393.59	3'181,672.88	3'164,150.64	0.867	0.994
TOTAL	60'392,100.44	39'672,611.85	31'692,621.01	0.525	0.799

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 701, 702, 703, 704 y 705 ACTIVIDAD 017, 018, 019, 020, 021, 043 y 044.- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Construcción y Mantenimiento Vial, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, asciende a USD 10'466,347.78 que representa el 13.35% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 78'419,291.56.

GRUPO 51.- Egresos en Personal

La asignación para el grupo de egreso 51 fue de USD 720.00, equivalente al 0.007% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se

devengo un valor de USD 450.00 que equivale al 62.50% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	450.00	=	100.00%
COMPROMETIDO	450.00		

GRUPO 53.- Bienes y Servicios de Consumo

La asignación para el grupo de egreso 53 fue de USD 2,516.00, equivalente al 0.024% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO	0.00	=	0.00%
COMPROMETIDO	0.00		

GRUPO 57.- Otros Gastos Corrientes

La asignación para el grupo de egreso 57 fue de USD 6,004.43, equivalente al 0.057% del total del presupuesto vigente de este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 5,986.61 que equivale al 99.70% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	5,986.61	=	100.00%
COMPROMETIDO	5,986.61		

GRUPO 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 3'344,397.24, equivalente al 31.95% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 3'162,044.84 que equivale al 94.55% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 96.49%.

DEVENGADO	3'162,044.84	=	96.49%
COMPROMETIDO	3'277,193.36		

Grupo 73 – Bienes y Servicio para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 6'480,056.16, equivalente al 61.91% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 3'945,465.17 que equivale al 60.89% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 80.12%.

DEVENGADO	3'945,465.17	= 80.12%
COMPROMETIDO	4'924,154.53	

Grupo 75 – Obras Públicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 35,158.56, equivalente al 0.34% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 35,156.25 que equivale al 99.99% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.99%.

DEVENGADO	35,156.25	= 99.99%
COMPROMETIDO	35,158.56	

Grupo 77 – Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 132,828.25, equivalente al 1.27% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 117,483.67 que equivale al 88.45% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 93.97%.

DEVENGADO	117,483.67	= 93.97%
COMPROMETIDO	125,019.87	

Grupo 78 – Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 0.00, equivalente al 0.00% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO	0.00	= 0.00%
COMPROMETIDO	0.00	

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 464,667.14, equivalente al 4.44% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 10'466,347.78; se devengo un valor de USD 303,358.88 que equivale al 65.29% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 93.60%.

DEVENGADO	303,358.88	= 93.60%
COMPROMETIDO	324,093.05	

Tabla 23. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; actividad 017, 018, 019, 020, 021, 043 y 044.- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 701, 702, 703, 704 y 705 ACTIVIDAD 017, 018, 019, 020, 021, 043 y 044.- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5-EGRESO CORRIENTES	9,240.43	6,436.61	6,436.61	0.697	1.000
51- EGRESOS EN PERSONAL	720.00	450.00	450.00	0.625	1.000
53- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,516.00	0.00	0.00	0.000	0.000
57- OTROS GASTOS CORRIENTE	6,004.43	5,986.61	5,986.61	0.997	1.000
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	9'992,440.21	8'361,526.32	7'260,124.93	0.727	0.868
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3'344,397.24	3'277,193.36	3'162,044.84	0.945	0.965
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6'480,056.16	4'924,154.53	3'945,465.17	0.609	0.801
75-OBRAS PUBLICAS	35,158.56	35,158.56	35,156.25	1.000	1.000
77- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	132,828.25	125,019.87	117,483.67	0.884	0.940
78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
8- EGRESO DE CAPITAL	464,667.14	324,093.05	303,358.88	0.653	0.936
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	464,667.14	324,093.05	303,358.88	0.653	0.936
TOTAL	10'466,347.78	8'692,055.98	7'569,945.42	0.723	0.871

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

SUBPROGRAMA 03, 05, PROYECTO 401,402,501,502,503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510 y 803 ACTIVIDAD 004, 025,026,030,031,032, 033, 034, 035, 040, 045, 054,055, 056 y 059 .- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Participación Ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2025, asciende a USD 5'169,918.85 que representa el 6.59% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 78'419,291.56.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'428,595.80 equivalente al 27.63% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'169,918.85; se devengó un valor de USD 1'170,032.89 que equivale al 81.90% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.47%.

DEVENGADO 1'170,032.89 = 99.47%
COMPROMETIDO 1'176,317.12

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 1'839,923.14, equivalente al 35.59% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'169,918.85; se devengó un valor de USD 1'124,599.71 que equivale al 61.12% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 68.32%.

DEVENGADO	1'124,599.71	= 68.32%
COMPROMETIDO	1'646,088.71	

Grupo 77- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 23,150.00, equivalente al 0.45% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'169,918.85; se devengó un valor de USD 23,149.63 que equivale al 99.999% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	23,149.63	= 100.00%
COMPROMETIDO	23,149.63	

Grupo 78.- Transferencia o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 710,787.81, equivalente al 13.75% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'169,918.85; se devengó un valor de USD 362,580.24 que equivale al 51.01% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 58.01%.

DEVENGADO	362,580.24	= 58.01%
COMPROMETIDO	625,070.46	

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración.

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 1'167,462.10, equivalente al 22.58% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 5'169,918.85; se devengó un valor de USD 625,610.07 que equivale al 53.59% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 55.55%.

DEVENGADO	625,610.07	= 55.55%
COMPROMETIDO	1'126,273.50	

Tabla 24. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; 004, 025,026,030,031,032, 033, 034, 035, 040, 045, 054,055, 056 y 059.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 03, 05, PROYECTO 401,402,501,502,503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510 y 803, ACTIVIDAD 004, 025,026,030,031,032, 033, 034, 035, 040, 045, 054,055, 056 y 059.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	4'002,456.75	3'470,625.92	2'680,362.47	0.670	0.772
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1'428,595.80	1'176,317.12	1'170,032.89	0.819	0.995
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1'839,923.14	1'646,088.71	1'124,599.71	0.611	0.683
77-OTROS EGRESOS DE INVERSION	23,150.00	23,149.63	23,149.63	1.000	1.000
78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION	710,787.81	625,070.46	362,580.24	0.510	0.580
8- EGRESO DE CAPITAL	1'167,462.10	1'126,273.50	625,610.07	0.536	0.555
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	1'167,462.10	1'126,273.50	625,610.07	0.536	0.555
TOTAL	5'169,918.85	4'596,899.42	3'305,972.54	0.639	0.719

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

SUBPROGRAMA 07, PROYECTO 801, 802 ACTIVIDAD 038, 039, 052, 053.- PLANIFICACIÓN

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Planificación correspondiente al ejercicio fiscal 2025 asciende a USD 1'419,297.80, que representa el 1.81% con respecto al presupuesto vigente para el programa 22 que es de USD 78'419,291.56.

Grupo 51.- Gasto en Personal

La asignación para el grupo de egreso 51 fue de USD 210.00, equivalente al 0.01% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO 0.00 = 0.00%
COMPROMETIDO 0.00

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'174,141.78, equivalente al 82.73% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 1'130,619.50 que equivale al 96.29% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.72%.

DEVENGADO 1'130,619.50 = 99.72%
COMPROMETIDO 1'133,770.71

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 209,899.02, equivalente al 16.48% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 194,227.64 que equivale al 92.53% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 97.34%.

DEVENGADO	194,227.64	= 97.34%
COMPROMETIDO	199,539.56	

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 6,772.00, equivalente al 0.48% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 6,496.00 que equivale al 95.92% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	6,496.00	= 100.00%
COMPROMETIDO	6,496.00	

Grupo 78.- Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 78 fue de USD 0.00, equivalente al 0.00% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO	0.00	= 0.00%
COMPROMETIDO	0.00	

GRUPO 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 28,275.00, equivalente al 1.99% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 1'419,297.80; se devengó un valor de USD 28,275.00 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	28,275.00	= 100.00%
COMPROMETIDO	28,275.00	

Tabla 25. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; actividad 038,039,041.- Planificación

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 07; PROYECTO 801,802 y 804; ACTIVIDAD 038,039,041.- PLANIFICACIÓN					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - GASTO CORRIENTE	210.00	0.00	0.00	0.000	0.000
51-GASTO EN PERSONAL	210.00	0.00	0.00	0.000	0.000
7 - EGRESO DE INVERSION	1'390,812.80	1'339,806.27	1'331,103.14	0.957	0.994
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION	1'174,141.78	1'133,770.71	1'130,619.50	0.963	0.997
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	209,899.02	199,539.56	194,227.64	0.925	0.973
77-OTROS EGRESOS DE INVERSION	6,772.00	6,496.00	6,496.00	0.959	1.000
78-TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
8- EGRESO DE CAPITAL	28,275.00	28,275.00	28,275.00	1.000	1.000
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	28,275.00	28,275.00	28,275.00	1.000	1.000
TOTAL	1'419,297.80	1'368,081.27	1'359,618.14	0.958	0.994

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

PROGRAMA 23. GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO

EL Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 23 tiene 3 subprogramas que se detallan a continuación, los mismos que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 7 “egresos de inversión” y 8 “egresos de capital”.

El presupuesto asignado para el programa 23 de gestión de fomento productivo, correspondiente al ejercicio económico 2025, presenta una asignación vigente de USD 9'811,163.38, de los cuales se ha comprometido USD 7'432,200.37, que representa el 75.75%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 6'438,281.28, que corresponde al 65.62%, lo que permitió atender con regularidad los procesos de estos proyectos.

ANÁLISIS POR SUBPROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD

SUBPROGRAMA 00,01, PROYECTO 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, ACTIVIDAD 001, 002, 003, 020, 021, 022, 023, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048 y 049.- FOMENTO PRODUCTIVO

El presupuesto para el financiamiento de la Coordinación General de Fomento Productivo correspondiente al ejercicio fiscal 2025 asciende a USD 7'371,991.52 que representa el 75.14% con respecto al presupuesto vigente para el programa 23 que es de USD 9'811,163.38.

Grupo 51.- Egresos en Personal

La asignación para el grupo de egreso 51 fue de USD 360.00, equivalente al 0.005% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 360.00 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	360.00	= 100.00%
COMPROMETIDO	360.00	

Grupo 57.- Otros Gastos Corrientes

La asignación para el grupo de egreso 51 fue de USD 2,554.54, equivalente al 0.03% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 2,554.54 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO	2,554.54	= 100.00%
COMPROMETIDO	2,554.54	

Grupo 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'574,753.86, equivalente al 20.83% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 1'466,411.72 que equivale al 96.19% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.995%.

DEVENGADO	1'466,411.72	= 99.995%
COMPROMETIDO	1'466,477.71	

Grupo 73.- Bienes y Servicios para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 3'412,489.41, equivalente al 46.29% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 1'247,606.56 que equivale al 36.56% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 58.54%.

DEVENGADO	1'247,606.56	= 58.54%
COMPROMETIDO	2'131,184.86	

Grupo 75.- Obras Publicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 11,240.09, equivalente al 0.15% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO 0.00 = 0.00%
COMPROMETIDO 0.00

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 70,919.49, equivalente al 0.96% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 70,423.56 que equivale al 99.30% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 70,423.56 = 100.00%
COMPROMETIDO 70,423.56

Grupo 78 – Transferencias o Donaciones para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 186,022.04, equivalente al 2.52% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 186,022.04 que equivale al 100.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 186,022.04 = 100.00%
COMPROMETIDO 186,022.04

Grupo 84 – Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 2'113,652.09, equivalente al 28.67% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 7'371,991.52; se devengó un valor de USD 1'599,000.01 que equivale al 75.65% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 98.02%.

DEVENGADO 1'599,000.01 = 98.02%
COMPROMETIDO 1'631,346.95

Tabla 26. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; actividad 001, 002, 003, 020, 021, 022, 023, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048 y 049; Fomento Productivo

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 23, SUBPROGRAMA 00,01, PROYECTO 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, ACTIVIDAD 001, 002, 003, 020, 021, 022, 023, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048 y 049; FOMENTO PRODUCTIVO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESOS CORRIENTES	2,914.54	2,914.54	2,914.54	1.000	1.000
51-EGRESO EN PERSONAL	360.00	360.00	360.00	1.000	1.000
57- OTROS GASTOS CORRIENTE	2,554.54	2,554.54	2,554.54	1.000	1.000
7 - EGRESO DE INVERSION	5'255,424.89	3'854,108.17	2'970,463.88	0.565	0.770
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION	1'574,753.86	1'466,477.71	1'466,411.72	0.931	1.000

73- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3'412,489.41	2'131,184.86	1'247,606.56	0.366	0.585
75- OBRAS PUBLICAS	11,240.09	0.00	0.00	0.000	0.000
77- OTROS EGRESOS DE INVERSION	70,919.49	70,423.56	70,423.56	0.993	1.000
78- TRANSFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSION	186,022.04	186,022.04	186,022.04	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	2'113,652.09	1'631,346.95	1'599,000.01	0.757	0.980
84- BIENES DE LARGA DURACIÓN	2'113,652.09	1'631,346.95	1'599,000.01	0.757	0.980
TOTAL	7'371,991.52	5'488,369.66	4'572,378.43	0.620	0.833

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

SUBPROGRAMA 06, PROYECTO 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208 ACTIVIDAD 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 026, 029, 031, 050, 051 y 058.- FOMENTO TURÍSTICO

El presupuesto para el funcionamiento de la Coordinación General de Turismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 asciende a USD 2'439,171.86 que representa el 24.86% con respecto al presupuesto vigente para el programa 23 que es de USD 9'811,163.38.

Grupo 71.- Egresos en Personal de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 581,918.54, equivalente al 23.86% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 2'439,171.86; se devengó un valor de USD 540,183.35 que equivale al 92.83% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.96%.

DEVENGADO 540,183.35 = 99.96%
COMPROMETIDO 540,403.30

Grupo 73.- Bienes y Servicios de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 1'486,583.68, equivalente al 60.95% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 2'439,171.86; se devengó un valor de USD 1'208,519.96 que equivale al 81.30% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 97.01%.

DEVENGADO 1'208,519.96 = 97.01%
COMPROMETIDO 1'245,776.44

Grupo 75.- Obras Publicas

La asignación para el grupo de egreso 75 fue de USD 220,411.90, equivalente al 7.88% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 2'439,171.86; se devengó un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO 0.00 = 0.00%
COMPROMETIDO 19,586.13

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 26,386.85, equivalente al 1.08% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 2'439,171.86; se devengó un valor de USD 19,008.75 que equivale al 72.04% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 100.00%.

DEVENGADO 19,008.75 = 100.00%
COMPROMETIDO 19,008.75

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 123,870.89, equivalente al 5.08% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 2'439,171.86; se devengó un valor de USD 98,190.79 que equivale al 79.27% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 82.47%.

DEVENGADO 98,190.79 = 82.47%
COMPROMETIDO 119,056.09

Tabla 27 Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; actividad 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 026, 029, 031, 050, 051 y 058.- Fomento Turístico

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 23; SUBPROGRAMA 06, PROYECTO 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208, ACTIVIDAD 013, 014, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 026, 029, 031, 050, 051 y 058.- FOMENTO TURÍSTICO					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSION	2'315,300.97	1'824,774.62	1'767,712.06	0.763	0.969
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	581,918.54	540,403.30	540,183.35	0.928	1.000
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1'486,583.68	1'245,776.44	1'208,519.96	0.813	0.970
75- OBRAS PUBLICAS	220,411.90	19,586.13	0.00	0.000	0.000
77-OTROS EGRESOS DE INVERSION	26,386.85	19,008.75	19,008.75	0.720	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	123,870.89	119,056.09	98,190.79	0.793	0.825
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	123,870.89	119,056.09	98,190.79	0.793	0.825
TOTAL	2'439,171.86	1'943,830.71	1'865,902.85	0.765	0.960

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

PROGRAMA 26.- GESTION AMBIENTAL

EL Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Orellana dentro del programa 26 tiene 1 subprograma que se detallan a continuación, el mismo que contienen partidas presupuestarias dentro del grupo 7 "egresos de inversión", 8 "egresos de capital" y 9 "aplicación del financiamiento".

El presupuesto asignado para el programa 26 de gestión ambiental, correspondiente al ejercicio económico 2025, presenta una asignación vigente de USD 4'285,771.30, de los

cuales se ha comprometido USD 3'184,741.53, que representa el 74.31%; respecto a la asignación vigente en este programa, se ha devengado la cantidad de USD 2'101,440.16, que corresponde al 49.03%, lo que permitió atender con regularidad los diferentes proyectos realizados.

ANÁLISIS POR SUBPROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD

SUBPROGRAMA 00 PROYECTO 101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111 y 306
ACTIVIDAD 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011 y 024 .- GESTION
AMBIENTAL

Grupo 53.- Bienes y Servicio de Consumo

La asignación para el grupo de egreso 53 fue de USD 0.00, equivalente al 0.00% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'285,771.30; se devengo un valor de USD 0.00 que equivale al 0.00% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 0.00%.

DEVENGADO	0.00	= 0.00%
COMPROMETIDO	0.00	

Grupo 71.- Egresos en Personal para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 71 fue de USD 1'410,707.13, equivalente al 46.32% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'285,771.30; se devengo un valor de USD 1'351,699.96 que equivale al 95.61% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 98.85%.

DEVENGADO	1'351,699.96	= 98.85%
COMPROMETIDO	1'367,400.96	

Grupo 73.- Bienes y Servicio para Inversión

La asignación para el grupo de egreso 73 fue de USD 2'744,671.44, equivalente al 64.04% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'285,771.30; se devengo un valor de USD 662,085.71 que equivale al 24.10% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 38.54%.

DEVENGADO	662,085.71	= 38.54%
COMPROMETIDO	1'717,786.81	

Grupo 77.- Otros Egresos de Inversión

La asignación para el grupo de egreso 77 fue de USD 50,561.32, equivalente al 1.18% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'285,771.30; se devengó un valor de USD 40,101.30 que equivale al 79.31% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 99.49%.

DEVENGADO 40,101.30 = 99.49%
COMPROMETIDO 40,307.84

Grupo 84.- Bienes de Larga Duración

La asignación para el grupo de egreso 84 fue de USD 79,831.41, equivalente al 1.86% del monto total fijado para este subprograma, que es de USD 4'285,771.30; se devengó un valor de USD 47,553.19 que equivale al 59.57% del valor total asignando a este grupo.

Entre lo comprometido y lo devengado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ha ejecutado un 80.26%

DEVENGADO 47,553.19 = 80.26%
COMPROMETIDO 59,245.92

Tabla 28. Indicador de eficiencia de egresos del ejercicio fiscal 2025 del programa 22; actividad 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011 y 024; GESTION AMBIENTAL

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA 26, SUBPROGRAMA 00 PROYECTO 101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111 y 306 ACTIVIDAD 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011 y 024; GESTION AMBIENTAL					
GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
	1	2	3	4= 3/1	5= 3/2
5 - EGRESO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
7 - EGRESO DE INVERSION	4'205,939.89	3'125,495.61	2'053,886.97	0.488	0.657
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION	1'410,707.13	1'367,400.96	1'351,699.96	0.958	0.989
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2'744,671.44	1'717,786.81	662,085.71	0.241	0.385
77- OTROS EGRESOS DE INVERSION	50,561.32	40,307.84	40,101.30	0.793	0.995
8- EGRESO DE CAPITAL	79,831.41	59,245.92	47,553.19	0.596	0.803
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	79,831.41	59,245.92	47,553.19	0.596	0.803
TOTAL	4'285,771.30	3'184,741.53	2'101,440.16	0.490	0.660

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

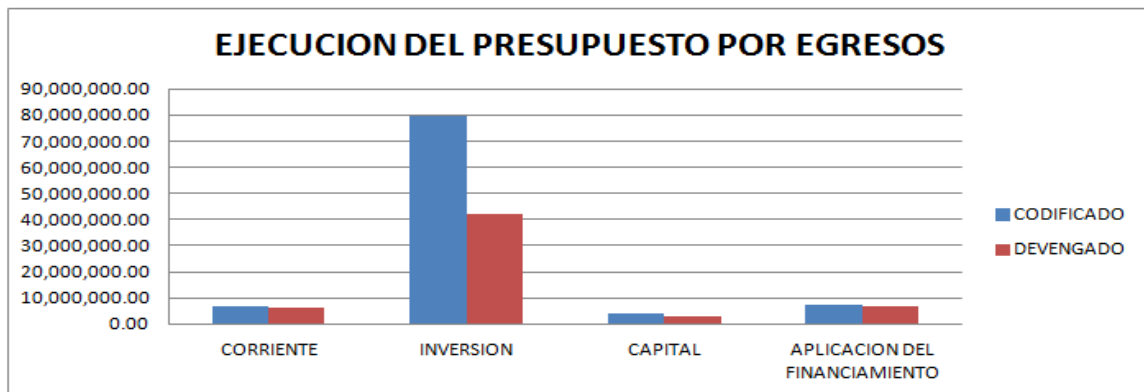
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR EGRESOS

Tabla 29. Ejecución Del Presupuesto Por Egresos

GRUPO DE EGRESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	6'765,973.56	6'274,807.05	92.74
INVERSION	79'357,769.25	41'936,356.78	52.84
CAPITAL	4'245,621.03	2'869,755.00	67.59
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7'358,272.10	6'869,625.97	93.36
TOTAL	97'727,635.94	57'950,544.80	59.30

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

Grafico 3. Ejecución del Presupuesto por Egresos



Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

Como se puede observar en el gráfico, en lo referente al presupuesto devengado, se tiene un alto porcentaje de devengamiento en los egresos de financiamiento y corriente, debido a que los mismos financian las cuentas pendientes que se encontraban contabilizadas por pagar y los egresos inherentes al normal funcionamiento de la institución; además se puede observar, que existe un bajo nivel de ejecución en los egresos de capital debido a que se han incorporado créditos por parte del Banco del Estado, para la ejecución de obras de diferentes índoles, las mismas se encuentran en etapa contractual y no se alcanzaron a culminar, por ende no se logró obtener un mejor índice de ejecución.

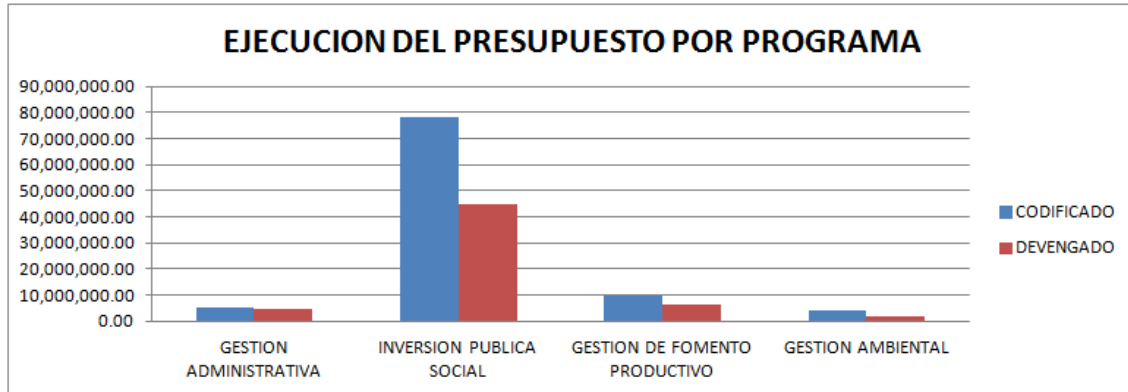
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Tabla 30. Ejecución Del Presupuesto por Programa

PROGRAMA DEL PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA	5'211,409.70	4'762,883.47	91.39
INVERSION PUBLICA SOCIAL	78'419,291.56	44'647,939.89	56.93
GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO	9'811,163.38	6'438,281.28	65.62
GESTION AMBIENTAL	4'285,771.30	2'101,440.16	49.03
TOTAL	97'727,635.94	57'950,544.80	59.30

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

Grafico 4. Ejecución Del Presupuesto por Programa



Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

Como se observa, la ejecución de cada uno de los programas presupuestarios se han ejecutado en gran porcentaje, llegando hasta el 91.39% en el egreso de gestión administrativa, y un promedio del 59.30% en general, reflejando un aceptable nivel de cumplimiento, de acuerdo a la planificación anual.

Los resultados de la ejecución dan cuenta de una correcta formulación de presupuesto provincial en cuanto a la estimación de ingresos y egresos; y del seguimiento que se realiza por parte del ejecutivo a la ejecución de cada programa que contempla el presupuesto, así como también de la correcta ejecución por parte de los funcionarios a cargo de cada programa, sobre todo los del egreso corriente.

5.2 Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2025

Finalmente al analizar las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos devengados se puede evidenciar que existe un superávit/déficit presupuestario, así como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 31. Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2025

	CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
TOTAL INGRESOS	97'727,635.94	67'177,168.88	30'550,467.06
TOTAL EGRESOS	97'727,635.94	57'950,544.80	39'777,091.14
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	9'226,624.08	-9'226,624.08

Elaborado por: Jefatura de presupuesto, 2026

Del estado de ejecución presupuestaria, se desprende como resultado del ejercicio fiscal un superávit/déficit presupuestario de USD 9'226,624.08, diferencia resultante entre los ingresos y egresos ejecutados, dicho valor financiará los saldos de los contratos que se encuentran en ejecución.

Es importante indicar que existe un nivel bajo de cumplimiento en el programa de inversión pública social (56.93%), debido a que se han incorporado recursos provenientes de créditos en el último cuatrimestre, y no se han logrado devengar en su totalidad; además que no se han recibido con normalidad las transferencias del gobierno central, incurriendo en un incumplimiento de la planificación operativa anual del año fiscal 2025.

Con estas aclaraciones se determina que la institución ha invertido los recursos entregados, ya sea por transferencias del gobierno central, recursos propios o créditos recibidos; lo que demuestra una ejecución del presupuesto provincial de una manera eficiente y eficaz.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía.

El GAD provincial de Orellana en el año 2025 realizó el proceso de socialización y priorización de proyectos del PP, considerando que uno de los elementos fundamentales para la formulación del presupuesto participativo es la disponibilidad de información de los actores que participaron en el proceso, a fin que la ciudadanía logre identificar tanto los recursos como las potencialidades con las que cuenta el territorio, es decir, características del tejido social, liderazgos locales e identidad; niveles de participación electoral, política y ciudadana; seguridad y gestión de riesgos, cobertura de servicios básicos y demás elementos que favorecen su desarrollo.

Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación, conocen de los proyectos priorizados del PP en la Asamblea general de Aprobación del Presupuesto Participativo, una vez aprobado; el presupuesto entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año.

6.2 Asignación del presupuesto participativo

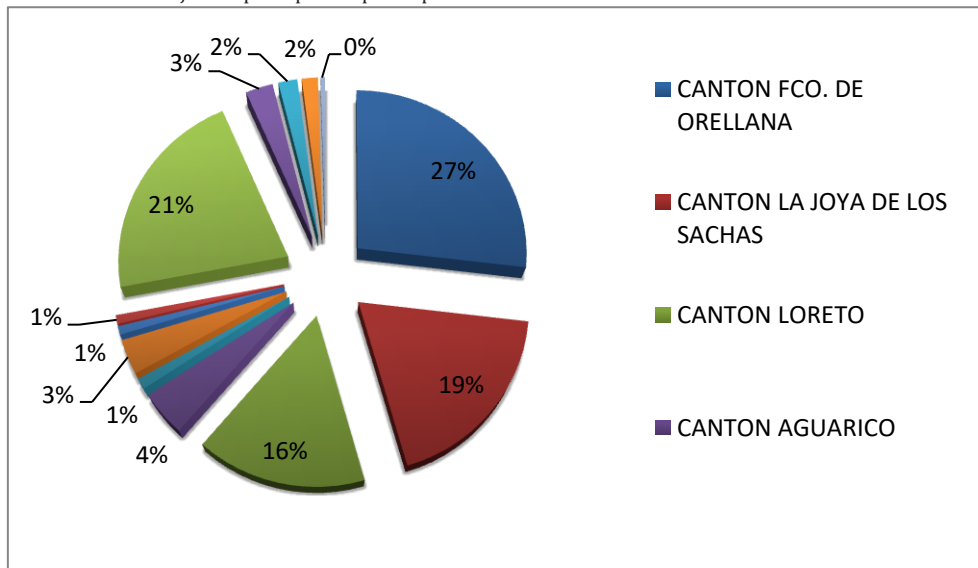
De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación General Financiera, el presupuesto participativo 2025, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 32. Total del presupuesto participativo

ASIGNACION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	
DESTINATARIO	MONTO ASIGNADO
CANTON FCO. DE ORELLANA	1.322.779,29
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS	920.671,04
CANTON LORETO	775.481,02
CANTON AGUARICO	218.541,21
ZONAS DE FRANCISCO DE ORELLANA	52.649,66
ZONAS DE LA JOYA DE LOS SACHAS	169.868,67
ZONAS DE LORETO	41.718,93
ZONAS DE AGUARICO	42.968,16
MESAS TEMATICAS DE CONCERTACION PROVINCIALES	1.055.322,03
GRUPOS PRIORITARIOS DE FCO. DE ORELLANA	132.277,93
GRUPOS PRIORITARIOS DE LA JOYA DE LOS SACHAS	92.067,10
GRUPOS PRIORITARIOS DE LORETO	77.548,10
GRUPOS PRIORITARIOS DE AGUARICO	21.854,12
TOTAL PP 2025	4.600.000,01

Elaborado por: Comisión liderada por la ciudadanía

Grafico 5. Porcentajes del presupuesto participativo



Elaborado por: Comisión liderada por la ciudadanía

6.3 Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón Francisco de Orellana

Tabla 33. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón Francisco de Orellana

PARROQUIA EL EDÉN				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Quichua El Edén	24.469,09
			Sani Isla	7.791,72
2	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de los Emprendimientos y Economía Circular (Marquesinas)	Samona Yuturi (Sector El Edén)	5.645,13
3	Transporte Multimodal Fluvial Comunitario	Dotación de Canoas para mejorar la Productividad Turística, Productiva e Intercultural	San Roque	12.250,02
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor		5.572,88
TOTAL MONTO A INVERTIR				55.728,84
PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Kichwa Río Indillama	11.472,18
			Pompeya (Sector Pompeya)	26.850,14
			Waorani Guiyero	3.983,78
			Waorani Timpoka	3.181,45
2	Transporte Multimodal Fluvial Comunitario	Dotación de Canoas para mejorar la Conectividad Turística, Productiva e Intercultural	Kichwa Nueva Providencia	5.321,00
3	Infraestructura Comunitaria Turística	Construcción de Infraestructura Ecológica para el Turismo Sostenible Comunitario	Kichwa Añangu	8.530,31
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Lentes a la Medida	Grupos de Atención Prioritaria	6.593,21
TOTAL MONTO A INVERTIR				65.932,07
PARROQUIA TARACOA				
No.	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Voluntad de Dios	5.201,88
			Nuevos Horizontes	5.201,88
			Unión y Patria	4.345,31
			Centro Shuar Atahualpa	2.846,31
			Unión Paltence	4.345,31
			Huamayacu (sector Huamayacu)	5.523,09
			24 de Agosto	4.452,38
			San Vicente 2 y Unión Esmeraldeña	4.238,24
			Kichwa San Carlos (Sector Taracoa)	9.377,66
			San Vicente Palanda 2	5.630,16
			Shuar San Vicente	2.418,03
			18 de Abril	4.238,24
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Colina de los Ceibos	6.807,95
Nueva Unión	4.773,59			
Mejoramiento a la Cadena de Valor del cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Sacha Urco	4.238,24		

		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	El Pantanal	4.345,31
			Parutu Yacu (Sector Taracoa)	7.343,30
			27 de Julio	6.593,80
			Nueva Juventud	5.416,02
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	La Florida	6.058,45
		Gestión de Especie Menores (Cerdas Reproductoras)	Centinela de la Patria	4.345,31
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor / Personas con Discapacidad		11.971,16
TOTAL MONTO A INVERTIR				119.711,58
PARROQUIA INÉS ARANGO				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de los Emprendimiento Economía Circular / Maquinaria Post Cosecha / Kit de Molino Picador	Flor del Valle	3.802,73
		Gestión de los Emprendimiento Economía Circular / Marquesina	Los Alpes	3.904,32
2	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Lucha de los Pobres	4.005,91
			Unión de los Ríos	4.615,46
			Las Canelas	4.209,09
			Tiguino Colono	4.818,64
			Centinela del Oriente	4.310,68
			Western Finqueros	6.850,45
			Shuar Juwa	3.396,37
			Valle de los Aucas	4.005,91
			Luz de la Esperanza	3.904,32
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Unidos Venceremos	4.310,68
			Guayacán	5.834,55
			Huancavilca	4.310,68
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Ciudad Blanca	3.904,32
			8 de Julio	4.005,91
			Nuevos Horizontes	3.904,32
Tierras Lejanas y La Fortaleza	4.209,09			
Centro Shuar / Achuar Peas	3.091,59			
Gestión Productiva (Plantas Cardamomo)	Guemeneweno	1.770,91		
	Shuar San Carlos	1.567,73		
3	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales (Alambre de Púas)	San Francisco	5.123,41
			Andina	5.428,18
			Loma del Tigre	4.513,87
		Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	Shiripuno	4.005,91
			El Triunfo	4.005,91
		Gestión de Especie menores (Cerdas Reproductoras)	Shuar Iniyaya	1.770,91
			Cristalino	5.529,77
4	Infraestructura Comunitaria Turística	Construcción de Infraestructura Ecológica para el Turismo Sostenible Comunitario	Dikapare	1.364,55
			Nomapare	1.364,55
5	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Awanite	1.364,55
				13.841,75
TOTAL MONTO A INVERTIR				138.417,50
PARROQUIA DAYUMA				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO

1	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de los Emprendimientos Economía Circular / Maquinaria Post Cosecha / Secadora de granos	Kichwa Rumipamba	8.945,15
2	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Nueva Unión	5.174,36
			Los Reyes	4.085,02
			31 De Mayo	3.414,66
			Tobeta	2.576,71
			Unión Laurence	4.922,98
			Woorani Miwaguno	4.336,41
			San Pedro	4.671,59
			Shiram Nunka	3.330,86
			Shuar Arutan	3.414,66
			8 de Abril	3.917,43
			El Trébol	3.498,46
			Tiwiram	4.252,61
			Azuay	3.498,46
			Nueva Esperanza	3.666,05
			Shuar San Francisco	2.576,71
			Cultura del Oriente	3.582,25
			Asunción	4.587,80
			Rodrigo Borja	8.107,20
			El Cristal	4.504,00
			12 de Febrero	3.330,86
		Kichwa Mandari Panga	3.917,43	
		Pindo Rumiyacu	7.939,61	
		Waemo Ome	1.235,98	
		Centro Shuar Saar Entsa	6.682,68	
		Kichwa Río Tiputini	15.313,60	
		La Florida	3.330,86	
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Bombas a Motor)	Kichwa San Juan del Río Tiputini	2.492,91
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Bombas de Varilla)	San Gregorio Agrupación Los Ríos	3.582,25
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motobombas)	Los Leones	3.917,43
			24 de Mayo	3.330,86
Shuar San Antonio	1.152,19			
Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Shuar Sasain	2.073,93		
Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Nueva Joya	4.001,23		
	Interprovincial Río Tiputini	3.498,46		
Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas / Carretillas)	Justicia Social	3.833,64		
Mejoramiento a la Cadena de Valor del cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	28 de Octubre	3.582,25		
	Playas de la Costeñita	3.330,86		
	El Triunfo	3.330,86		
	15 de Febrero	3.330,86		
	Tiputini	4.504,00		
Centro Shuar Tsakimp	2.409,12			
Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao Súper Árbol 6-8)	La Victoria	3.749,84		
3	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Crfa)	Nuevo Amanecer	4.001,23
			Esfuerzo Amazónico	4.420,20
			Brisas del Tiputini	3.666,05
			Valle Hermoso	4.085,02
			Auca Sur	3.666,05
		Gestión de Especie Menores (Cerdas Reproductoras)	Virgen del Cisne	4.922,98
			Buenos Amigos	4.168,82
			Flor de Oriente	3.414,66
		Ganadería Bovina Sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales (Alambre de Púas)	Unión 2000	3.498,46

		Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	San Isidro	6.012,32
			Vencedores del Oriente	3.498,46
		Ganadería Bovina Sostenible / Kit de Insumos Veterinarios	El Cóndor	4.001,23
4	Fortalecimiento a la Producción Piscícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especies Menores / Kit Piscícola	Waorani Yawepare	2.325,32
			Centro Shuar Tiguano	4.504,00
			Nampaweno	1.990,14
			Shuar Nantip	2.492,91
5	Proyecto con Enfoque de Cadena de Valor a Través de Mejoramiento Genético de Bovinos	Ganadería Bovina Sostenible / Inseminación Artificial	El Puma	3.498,46
6	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	27.233,49
TOTAL MONTO A INVERTIR				272.334,87

PARROQUIA GARCÍA MORENO

Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO	
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Comuna San Luis de Armenia (Sector Lobo 4)	4.641,63	
			San Augusto de Caspisapa	6.712,24	
			García Moreno	9.473,06	
			La Magdalena	8.092,65	
			La Conde	4.543,03	
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Puerto Colón	4.641,63	
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	La Puntilla	4.740,23	
			Ganadería Bovina Sostenible / Báscula para Ganadería	Las Palmas	6.416,44
			Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	Nueva Fátima	4.247,23
			Cristal-Bonanza	6.022,04	
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	6.614,46	
TOTAL MONTO A INVERTIR				66.144,64	

PARROQUIA LA BELLEZA

No.	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Santa Rosa de Manguila	4.551,38
			Flor de la Palma	6.012,42
			Cacique Jumandy	7.668,28
			Jaguar Dos	4.356,57
			San Luis	3.966,96
			Eloy Alfaro	4.940,99
			Selva Alegre	4.161,77
			Omaguas Río Tucán	4.648,78
			La Delicia	4.843,59
			La Belleza	9.811,14
			Reina del Cisne	4.551,38
			Nueva Santa Elena	4.940,99
			Tiputini 1	5.038,39
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Fumigadoras de Varilla)	kichwa Palma Roja	7.083,86
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Mono Uno, Unión y Progreso y Bella Sombra	7.570,87
		Mejoramiento a la cadena de valor del cacao (Kit de	Wayra Pakcha de los Omguas	4.259,17

		Herramientas Agrícolas)				
		Mejoramiento a la cadena de valor del cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	El Higuerón	4.551,38		
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Shuar San Antonio	3.285,14		
			8 de Mayo	4.551,38		
			Río Napo	3.966,96		
			Ayuruno	3.966,96		
			Los Laureles	4.551,38		
			Omaguas José Tanguila	7.960,48		
			Omaguas Ingahurco	4.356,57		
			Alianza "Las Calumas - Costeñita 2"	5.330,60		
			Cavernas Jumandy	4.356,57		
			Playas del Valle	3.966,96		
		Mejoramiento de la Cadena de Valor de Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / Súper Árbol 6-8)	Omaguas Alto San Miguel	5.135,80		
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	Gran Puyango	5.915,02		
		Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	San José de Chimborazo	4.746,18		
			Manguilla de los Omaguas	5.038,39		
3	Fortalecimiento a la Producción Piscícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especies Menores / Piscina Segunda Fase	30 de Agosto Bajo San Miguel	5.720,21		
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	19.155,93		
TOTAL MONTO A INVERTIR				191.559,31		
PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA						
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO		
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Kichwa Centro Payamino	6.884,07		
			Flor de Manduro	5.862,63		
			Los Cedros	4.534,76		
				Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Jabalí	5.862,63
				Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Alto Manduro	14.340,57
					Manduro Yacu	6.781,93
				Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Fumigadoras)	6 de Enero	6.066,92
				Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas / Bombas de Mochila Manual)	Kichwa Amarun Mesa (Sector San Luis de Armenia)	4.534,76
				Mejoramiento a la cadena de valor del cacao / (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	San Luis de Armenia (Sector San Luis de Armenia)	8.518,37
					Kichwa Patas Yacu	9.948,39
		Kichwa Estrella Yacu (Sector San Luis de Armenia)	9.131,23			
2	Fortalecimiento a la Producción Piscícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especies Menores / Kit Piscícola	Kichwa Pacu Rumi	5.760,49		
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	9.802,97		
TOTAL MONTO A INVERTIR				98.029,72		
PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA						
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO		

1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Kichwa Lumucha	6.609,32
			Kichwa Sardinas (Sectores Kanwa Yacu y Wambula Urku)	8.030,97
			Quichua 10 de Agosto	3.875,37
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Bombas de Fumigar a Motor)	Las Minas de Huataraco	11.858,50
			Omaguas San Andrés del Río Coca	5.297,02
		Gestión Productiva (Huertos Frutales)	San Miguel de Guayusa	10.983,64
		Gestión Productiva (Proyecto Plantas o Semilla / Café)	Kichwa Juan Pablo II	2.781,79
Gestión Productiva (Kit de Ciclo Corto / Maíz)	Kichwa Huayusa	18.091,90		
Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	San Marcos	3.109,87		
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	San Antonio	4.750,24
3	Fomento a la Seguridad Alimentaria y Desarrollo Económico Productivo de las Nacionalidades	Fomento de la Unidad Económico Productivo de Emprendimientos Comunitarios con Productos Amazónicos / Vehículos Fluviales	Kichwa San Pedro del Río Coca	5.078,31
4	Lastrado de la Vialidad Rural para la Integración, Intercambio Comercial y Articulación de los Centros de Producción. (Contratación Pública)	Colocación de Alcantarilas y Construcción de Cabezales	La Cayana	14.264,38
5	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	10.525,70
TOTAL MONTO A INVERTIR				105.257,01

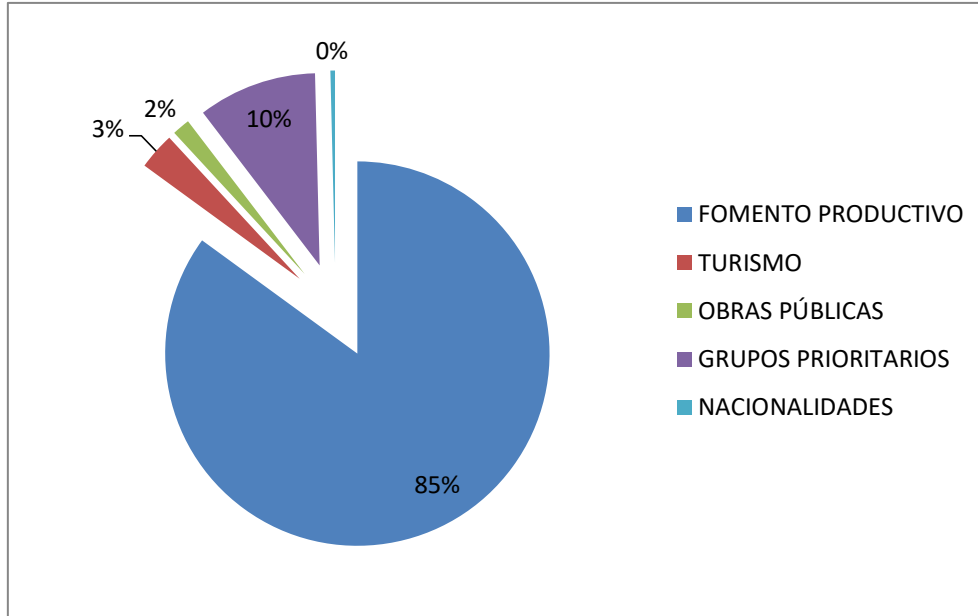
PARROQUIA EL DORADO

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Alma Lojana	5.500,86
			Los Laureles	7.470,62
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Gran Chaparral	4.953,70
			El Carmen	6.266,87
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Río Sábalo	5.391,43
			San Vicente Ferrer	6.485,74
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	6 de Octubre	5.829,15
			Las Mieles	6.485,74
Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Simón Bolívar	4.515,98		
	El Oro	4.625,41		
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	Anexo el Dorado	6.048,01
			Jaime Roldós Aguilera	6.376,31
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Gestión de Especie Menores / Cerdas Reproductoras	La Paz	11.847,85
			Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria

TOTAL MONTO A INVERTIR				95.904,05
PARROQUIA NUEVO PARAÍSO				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	San Antonio Cañaris	5.460,47
			Río Punino	7.098,61
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Unión Chimborazo	6.143,02
			15 de Abril	9.692,33
			Riveras del Punino	6.143,02
			Domingo Playa	4.368,37
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Fumigadoras de Varilla)	Kichwa Estrella Yacu (Sector Nuevo Paraíso)	2.320,70
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Kichwa Juan Pablo II	9.555,81
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos y Herramientas Agrícolas / Bombas de Fumigar Manual)	San Cristobal de Rio Coca	7.644,65
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Kichwa San Lorenzo	9.828,84
	San José de Coca	3.549,30		
	Kichwa Mushuc Llacta	6.962,09		
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	Payamino	6.006,51
3	Dotación de Infraestructura de Interés Social, Cultural Recreativo y Turístico de la Provincia de Orellana	Materiales de Construcción / Graderío de la Cancha	San Bartolo	5.460,47
4	Infraestructura Comunitaria Turística	Construcción de Infraestructura Ecológica para el Turismo Sostenible Comunitario	Quichua Corazón del Oriente	12.149,54
5	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	11.375,97
TOTAL MONTO A INVERTIR				113.759,70

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025

Grafico 6. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas cantón Francisco de Orellana



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.4 Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón La Joya de los Sachas

Tabla 34. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón La Joya de los Sachas

PARROQUIA ENOKANQUI				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	La Ponderosa	14.485,35
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores de Varilla)	Omaguas San Francisco	12.752,06
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Nuevo Santo Domingo	13.247,29
			Nueva Jerusalén	21.170,90
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	La Primavera	12.999,67
3		Gestión de Especies Menores / Cerdas Reproductoras	El Progreso	25.627,93
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	11.142,58

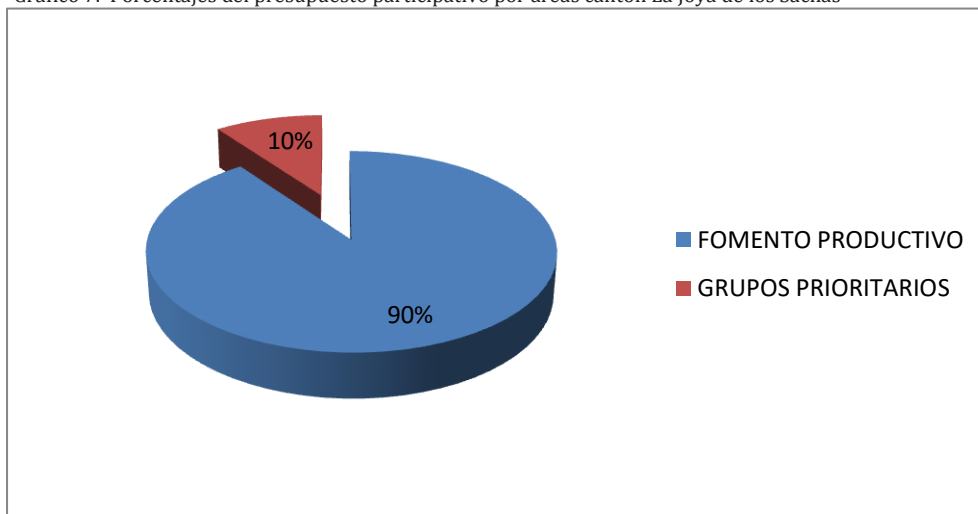
TOTAL MONTO A INVERTIR				111.425,77
PARROQUIA LAGO SAN PEDRO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	15 de Agosto	15.538,25
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Unidos Venceremos	16.512,43
			14 de Diciembre	28.202,65
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Lago San Pedro	21.870,45
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	Los Arenales	14.076,97
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Implementos Deportivos para Educación Física en las Unidades Educativas Rurales	Grupos de Atención Prioritaria	10.688,97
TOTAL MONTO A INVERTIR				106.889,72
PARROQUIA POMPEYA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	San Francisco de Chicta	58.405,18
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Implementos Deportivos para Educación Física en las Unidades Educativas Rurales	Grupos de Atención Prioritaria	6.489,46
TOTAL MONTO A INVERTIR				64.894,64
PARROQUIA RUMIPAMBA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Bernayacu	26.490,71
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Progreso Bolívar	20.619,17
			Tomebamba	19.518,26
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de valor	Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	El Descanso	15.481,58
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Lentes a la Medida	Grupos de Atención Prioritaria	9.123,30

TOTAL MONTO A INVERTIR			91.233,02	
PARROQUIA SAN CARLOS				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Los Ángeles	14.601,93
			Huamayacu (Sector San Cristóbal de Huamayacu)	9.527,41
			Luz de América	8.512,51
			Nueva Esperanza	12.166,16
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Abdón Calderón	8.715,49
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Nueva Tungurahua	11.354,24
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Flor del Pantano	9.933,37
			24 de Noviembre	10.745,30
			24 de Mayo	8.715,49
			Morán Valverde y 23 de Julio	19.270,49
Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas / Carretillas)	Unión Cañar	9.324,43		
Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas / Carretillas)	Los Fundadores	10.339,34		
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	14.800,69
TOTAL MONTO A INVERTIR			148.006,85	
PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	24 de Julio	7.903,64
			Toyuca	6.714,23
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Nueva Esperanza	8.260,46
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	San Pablo	27.053,15
			La Magdalena	6.357,40
			María Elena	10.877,16
			Quichua Sardinias (Sector Sardinias)	13.374,93
		Agroturística La Democracia	6.357,40	
Mejoramiento a la producción del cacao (Kit Insumos Agrícolas)	Gran Chaparral	8.022,58		
Gestión Productiva (Kits / Maíz)	Kichwa Wataraku	26.696,33		
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de cama para el Adulto Mayor / Personas con Discapacidad	Grupos de Atención Prioritaria	13.513,03
TOTAL MONTO A INVERTIR			135.130,31	
PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la	Gestión Productiva	10 de Noviembre	10.852,96

	Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	(Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)		
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores de Varilla)	Tres de Noviembre	17.640,92
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Unión Ambateña	11.252,25
			Unión Alamoreña	19.238,08
			Bella Sombra	11.052,61
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Las Mercedes	11.052,61
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motobombas)	12 de Febrero	11.451,90
Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	El Porvenir	17.640,92		
	El Esfuerzo	9.854,73		
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Lentes a la Medida	Grupos de Atención Prioritaria	13.337,44
TOTAL MONTO A INVERTIR				133.374,42
PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Omawa Loma del Tigre	12.688,23
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Vicente Rocafuerte	10.531,29
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Unión Loja	11.609,76
			Kichwa El Descanso	13.766,71
			La Independencia	8.805,73
		Mejoramiento a la Producción de Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Forestal Huamayacu	9.021,42
			Virgen del Carmen	9.452,81
Mejoramiento a la Cadena de Valor de Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Parutu Yacu (Sector Unión Milagreña)	16.786,43		
	Nueva Esmeralda	9.021,42		
Mejoramiento a la producción de Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Alamor		15.060,87	
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	12.971,63
TOTAL MONTO A INVERTIR				129.716,31

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025

Gráfico 7. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas cantón La Joya de los Sachas



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.5 Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón Loreto

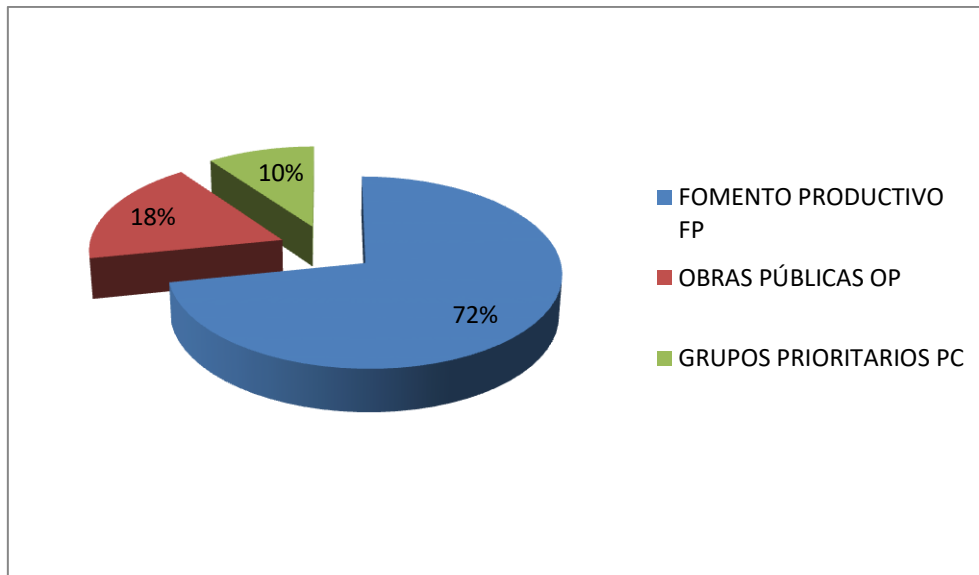
Tabla 35. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón Loreto

PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Kichwa de Cepano	5.411,45
			Kichwa Ávila Viejo	14.684,60
			San Mauro	5.411,45
			Tormenta de la Selva	5.284,42
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Kichwa Puca Yacu	6.046,60
			Kichwa de Huiruno	10.492,63
			25 de Abril	8.460,16
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Ávila Manga Cocha	6.808,78
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	22 de Marzo	7.062,84
			Kichwa Santa Rosa de Balino	6.681,75
			San Agustín de Río Suno	5.411,45
			Triunfo Alto	6.046,60
		Mejoramiento a la Producción del Cacao (Kit Insumos Agrícolas)	Nueva Esperanza - Unión Chimboracense	5.284,42
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Kichwa de Araque	6.046,60
			Kichwa Pusco Cocha	7.443,92
			Amazonas de Huataracu (San Bartolo-Shashapa-Santa Rosa de Suno)	22.814,48
			San Carlos de Cotona	5.411,45
Ishpano	6.046,60			
Kichwa Selva Verde	8.333,13			
Kichwa Cotona del Río Huataracu	6.808,78			
15 de Febrero	5.792,54			
Gestión Productiva (Huertos Frutales)	Huataracu		5.665,51	
2	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor		Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	Huachi Urco
		Ganadería Bovina Sostenible / Kit de Insumos para Mejoramiento de Pastizales	El Mirador	5.919,57
3	Fortalecimiento a la Producción Piscícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especies Menores / Kit Piscícola	Makana Kucha	5.411,45
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Lentes a la Medida	Grupos de Atención Prioritaria	20.465,85
TOTAL MONTO A INVERTIR				204.658,51
PARROQUIA PUERTO MURIALDO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Quichua Inca	9.090,91
			Kichwa Puerto El Sol	7.878,79
			Kichwa San Lorenzo	9.575,76
			San Carlos del Río Suno	8.363,64
			Aguas Coloradas	4.242,42
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Jandia Yacu	7.757,58
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Kichwa 25 de Junio Alto Huino	13.212,12
			Kichwa de Fano Rio Suno	7.757,58
Bajo Huino	19.030,30			
2	Mejoramiento de la Vialidad Rural para la Integración, Intercambio Comercial y Articulación de los Centros de Producción. (Contratación Pública)	Fortalecimiento de la Vialidad Rural en Cooperación con las Juntas Parroquiales	15 de Abril Centro Huino	7.030,30
			Omagua Turupunta	6.060,60
			Las 11 Comunas y Comunidades que forman parte de la Parroquia Puerto Murialdo (Omagua Turupunta, 15 de Abril Centro Huino, Bajo Huino, Kichwa de Fano Rio Suno,	27.754,73

			Kichwa 25 de Junio Alto Huino, Jandia Yacu, Aguas Coloradas, San Carlos del Rio Suno, Kichwa San Lorenzo, Kichwa Puerto El Sol, Quichua Inca)	
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	14.194,97
TOTAL MONTO A INVERTIR				141.949,70
PARROQUIA SAN JOSÉ DE DAHUANO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	La Paz	11.029,59
2	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Kichwa de Carashino	7.956,57
			Amazonas de Huataracu (Jorge Grefa)	5.375,23
			Kichwa 15 de Noviembre	9.677,46
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Auca Chapana - Diez Vencedores	6.481,52
			Kichwa San Antonio	6.235,67
			Kichwa Sarayacu	7.710,73
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Kichwa Sumak Lisan del Rio Bueno	8.817,01
			Brisas de Huataraco	11.644,19
			Kichwa San Fernando	6.112,75
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Kichwa Tioyaku	8.571,17
			Omaguas 6 de Marzo-Suktapak Waray Omagua Ayllu Llakta	7.096,12
			Kichwa Palta Cocha del Río Bueno	6.112,75
			Kichwa San Pedro de Allpa Yaku	5.743,99
			Kichwa 24 de Mayo (Alli Allpa, Santa Lucía, San Francisco y Aya Urco)	49.503,83
			25 de Agosto	5.498,15
			San Rafael	8.939,93
			Kichwa Galeras de Achi Yacu	5.989,83
Santa Rosa de Rumiayaku	5.621,07			
Kichwa Chambira	5.866,91			
Mushuk Llacta de Río Bueno	5.498,15			
Kichwa Tucuno	4.760,62			
3	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especie Menores / Cerdas Reproductoras	Auca Chapana	5.498,15
		Ganadería Bovina Sostenible (Adquisición de Pie de Cría)	Santa Rosa de Arapino (Sectores Arapino - Sumak Kichwa)	11.521,27
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	24.140,30
TOTAL MONTO A INVERTIR				241.402,99
PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Mejoramiento de la Vialidad Rural para la Integración, Intercambio Comercial y Articulación de los Centros de Producción (Contratación Pública)	Fortalecimiento de la Vialidad Rural en Cooperación con las Juntas Parroquiales (Contraparte para la Adquisición de Volquete)	Unión y Progreso	5.919,53
			San José de Payamino	13.318,34
			Quichua Verde Sumaco	11.173,76
			El Rocío	7.206,28
			8 Dde Diciembre	5.490,62
			Campo Alegre	7.206,28
			Jumandy	12.246,05
			Juan Pío Montúfar	21.896,67
			Unión Amazónica	8.814,72
			La Puyo	5.383,39
Kichwa San Francisco de Asís	14.605,09			
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Implementos Deportivos para Educación Física en las	Grupos de Atención Prioritaria	12.584,52

		Unidades Educativas Rurales		
TOTAL MONTO A INVERTIR				125.845,24
PARROQUIA SAN VICENTE DE HUATICOCHA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas / Nebulizadores)	Nueva Esperanza	12.457,65
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Kichwa Chaka Yaku	11.144,93
3	Fortalecimiento a la Producción Pecuaria con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especie menores / Cerdas Reproductoras	Kichwa San Manuel de la Floresta	12.457,65
			Pasohurco	10.094,76
3	Fortalecimiento a la Producción Piscícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de Especies Menores / Piscícola	Kichwa Santa Rosa de Arapino (Paushiyacu del Río Pucuno)	9.307,13
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	6.162,46
TOTAL MONTO A INVERTIR				61.624,58

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025
 Grafico 8. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas cantón Loreto



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.6 Priorización de proyectos del presupuesto participativo del cantón Aguarico

Tabla 35. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, cantón Aguarico

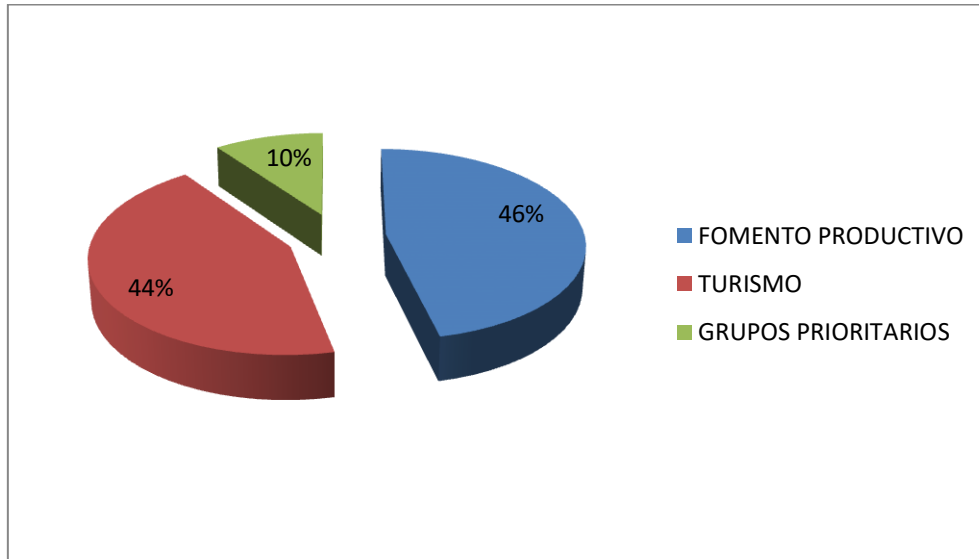
PARROQUIA CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEIRA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / Súper Árbol)	Sinchi Chicta Cari	14.629,10
2	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento de la Cadena de Valor del Café (Despulpadora de Café) / Gestión de los Emprendimientos y Economía Circular (Desgranadora de Maíz)	Samona Yuturi (Sector Cap. Augusto Rivadeneira)	10.788,96
		Gestión de los Emprendimientos y Economía	Chiroisla	15.726,29

		Circular (Maquinaria Poscosecha Piladora de Arroz)		
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	4.571,59
TOTAL MONTO A INVERTIR				45.715,95
PARROQUIA CONONACO				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Transporte Multimodal Fluvial Comunitario	Dotación de Canoas para Mejorar la Conectividad Turística, Productiva e Intercultural	Waorani Yarentaro	4.078,12
2	Infraestructura Comunitaria Turística	Construcción de Infraestructura Ecológica para el Turismo Sostenible Comunitario	Gueyepare	1.258,00
			Waorani Omere	1.755,67
			Bameno	6.068,80
3	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao / Súper Árbol)	Waorani Cononaco Chico	1.921,56
			Waorani Owemoiro	1.258,00
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Plántulas Injertas de Cacao CCN-51)	Waorani Gabaro	2.419,23
			Waorani de Dicaro	13.865,62
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Waorani Omakaweno	1.589,78
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Implementos Deportivos para Educación Física en las Unidades Educativas Rurales	Grupos de Atención Prioritaria	3.801,64
TOTAL MONTO A INVERTIR				38.016,40
SECTOR NUEVO ROCAFUERTE				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Transporte Multimodal Fluvial Comunitario	Dotación de Canoas para Mejorar la Conectividad Turística, Productiva e Intercultural	Kichwa Alta Florencia	10.119,10
			Kichwa Bello Horizonte	14.654,82
2	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de los Emprendimientos y Economía Circular (Moto Bombas de Succión)	Kichwa Santa Rosa	10.710,72
3	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Santa Teresita	13.077,18
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	5.395,76
TOTAL MONTO A INVERTIR				53.957,58
PARROQUIA SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Transporte Multimodal Fluvial Comunitario	Dotación de Canoas para Mejorar la Conectividad Turística, Productiva e Intercultural	Kichwa Puerto Quinche	25.086,72
2	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	San Vicente de Sinchichicta	15.582,10
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit Menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	4.518,76
TOTAL MONTO A INVERTIR				45.187,57
PARROQUIA YASUNÍ				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS /	MONTO

			COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	
1	Energía Renovable para Infraestructura Pública y Comunitaria	Implementación de Infraestructura Sostenible Instalación de Paneles Solares	Quichua Martinica	32.097,34
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	3.566,37
TOTAL MONTO A INVERTIR				35.663,71

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025

Grafico 9. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas cantón Aguarico



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.7 Priorización de proyectos del presupuesto participativo zonas no delimitadas

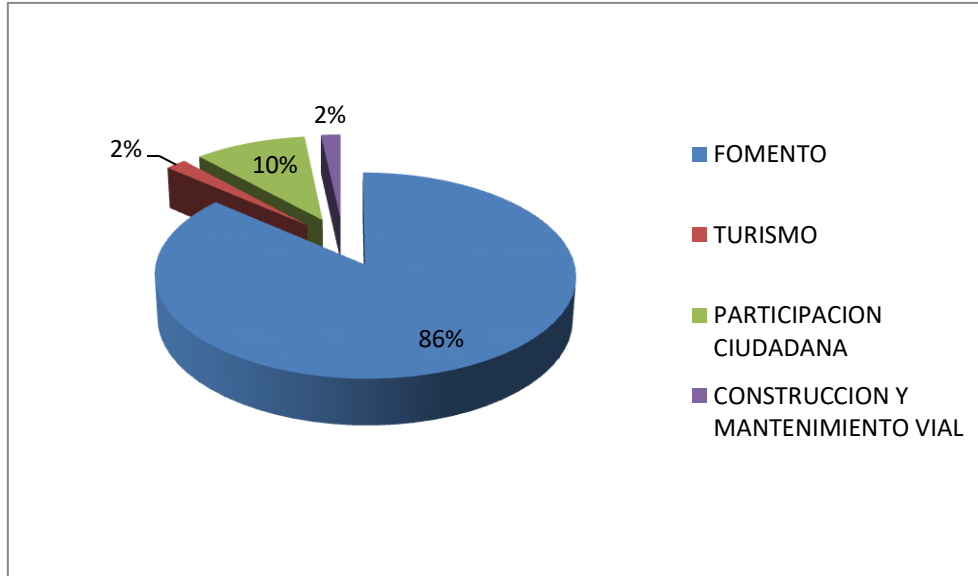
Tabla 35. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, zonas no delimitadas

ZONA URBANO MARGINAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao / (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Flor del Bosque	5.265,99
			Primero de Mayo	4.451,52
		Mejoramiento a la Producción de Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Valladolid	12.188,94
			Yanayacu	5.401,73
			Unión Bolivarense	5.944,71
			La Florida	7.709,38
			El Oro	13.207,02
			Alto Huamayacu	4.044,29
			Nuevo Ecuador	7.166,40
			Los Ángeles	3.637,06
			Huamayacu	6.691,30
			La Libertad	6.623,43
		La Parker	13.071,27	
		Gestión Productiva / Maquinaria Agrícola	Getsemaní	7.234,28
Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Brisas de los Jivinos	4.112,16		
	10 de Marzo	3.840,67		
	Pimampiro	12.053,19		
	Mariscal Sucre	7.573,64		
	San Antonio	4.383,65		

			Las Palmeras	3.772,80
			Unión Macareña	5.673,22
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	San Agustín	3.433,44
2	Lastrado de la Vialidad Rural para la Integración, Intercambio Comercial y Articulación de los Centros de producción. (Administración Directa)	Lastrado de Vía	Riveras del Río Valladolid	5.401,73
3	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit complementario de alimentos	Grupos de Atención Prioritaria	16.986,87
TOTAL MONTO A INVERTIR				169.868,67
ZONA URBANO MARGINAL DE LORETO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de valor del Cacao / (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	Nuestra Señora de Loreto	11.514,42
			Kichwa Wancurishka Chonta Cocha	7.092,22
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Herramientas Agrícolas)	Altamira	6.591,59
		Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao (Kit de Insumos Agrícolas)	Suyuno	5.089,71
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Cascabel 2	7.259,09
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit menaje de Cama para el Adulto Mayor	Grupos de Atención Prioritaria	4.171,89
TOTAL MONTO A INVERTIR				41.718,93
ZONA URBANO MARGINAL DE FRANCISCO DE ORELLANA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Mejoramiento a la Cadena de Valor del Cacao / (Plántulas Injertas de Cacao / CCN51)	San José de Coca	12.431,06
			Kichwa Amarun Mesa (Sector El Coca)	13.877,13
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Domingo Playa	10.261,95
		Gestión Productiva (Huertos Frutales)	Flor de Pantano	5.820,44
		Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Nebulizadores)	Flor de la Selva	4.994,11
2	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Lentes a la Medida	Grupos de Atención Prioritaria	5.264,97
TOTAL MONTO A INVERTIR				52.649,66
ZONA URBANO MARGINAL DE TIPUTINI - AGUARICO				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO
1	Fortalecimiento a la Producción Agrícola con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión Productiva (Maquinaria Agrícola / Motoguadañas)	Pandochicta	8.908,65
			Boca de Tiputini	15.043,48
			Puerto Miranda	4.000,79
2	Fortalecimiento a la Post-Producción y MIPYMES con Enfoque de Cadena de Valor	Gestión de los Emprendimientos y Economía Circular (Marquesinas Comunal)	Kichwa Vicente Salazar	4.964,83
3	Servicio de Internet en Infraestructura Turística	Instalación de Internet de Centros de Turismo Comunitario	Kichwa Llanchama	5.753,59
4	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Implementos Deportivos para Educación Física en las Unidades Educativas Rurales	Grupos de Atención Prioritaria	4.296,82
TOTAL MONTO A INVERTIR				42.968,16

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025

Grafico 9. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas, zonas no delimitadas



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.8 Priorización de proyectos del presupuesto participativo zonas no delimitadas

Tabla 35. Priorización de proyectos del presupuesto participativo, Mesas Temáticas

MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE ARTE Y CULTURA				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Ejecutar Actividades de Arte y Cultura (Entrega de Insumos, Kits, Maquinarias, Equipos y Ejecutar Eventos Culturales)	Asociación de Artistas Arte y Cultura del Cantón Loreto	4.591,74
			Asociación de Artistas Profesionales de Orellana	4.591,74
			Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana	4.591,74
			Asociación Grupo de Baile "TDT"	4.591,74
TOTAL MONTO A INVERTIR				18.366,96
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DEL PUEBLO AFROECUATORIANO				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Ejecutar Actividades de Arte y Cultura (Entrega de Insumo, kits, Maquinaria y Equipos)	Asociación de Mujeres Afroecuatorianas Flor de Oriente	5.000,00
			Asociación Mayoritaria de Afrodescendientes Francisco de Orellana	5.000,00
		Ejecutar Actividades de Revalorización de la Cultura con Fomento a los Eventos Tradicionales (Día del Pueblo Afroecuatoriano)	Mesa Temática de Concertación Provincial del Pueblo Afroecuatoriano.	8.366,96
TOTAL MONTO A INVERTIR				18.366,96
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE ARTESANOS				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Promover las Actividades Productivas de los Grupos Sectoriales (Adquisición de Insumos, kits, Maquinaria, Equipos y Capacitación)	Asociación Interprofesional de Artesanos "27 de Abril"	3.726,53
			Asociación Interprofesional de Maestros y Operarios en Construcción Civil y Afines de a Provincia de Orellana-Filial Fenamace	3.726,53
			Gremio de Maestros de Taller en Corte y Confección de Bordados y Afines de Orellana	3.726,53

			Gremio de Mecánicos Anexo de Orellana	3.726,53
			Asociación Interprofesional de Artesanos y Operarios del Cantón Francisco de Orellana	3.726,53
			Asociación de Maestros y Operarios en Construcción Civil "29 de Mayo" Loreto	3.726,54
			Asociación Interprofesional de Artesanos Unión y Progreso del Cantón Loreto	3.726,54
TOTAL MONTO A INVERTIR				26.085,73
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE BARRIOS				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Actividades de Interés Social y Colectivo	Cantón Francisco de Orellana	95.210,26
			Cantón La Joya de los Sachas	95.210,26
			Cantón Loreto	42.998,19
			Cantón Aguarico	3.071,29
TOTAL MONTO A INVERTIR				236.490,00
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Adquisición de Implementos Deportivos para las Diferentes Ligas y Asociaciones que conforman la Mesa Provincial de Deporte	Ligas y Asociaciones que conforman la Mesa Provincial de Deporte	53.516,79
TOTAL MONTO A INVERTIR				53.516,79
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Promover la Creación de MIPYMES conformadas por Mujeres (Capacitación a Organizaciones Sociales de Mujeres)	Asociaciones / Organizaciones de la Mesa Temática de Concertación Provincial de Mujeres	65.280,34
TOTAL MONTO A INVERTIR				65.280,34
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Transferencias de los Recursos para Fortalecer el CEGAD	Operadoras de Transporte de la Provincia de Orellana	31.516,79
TOTAL MONTO A INVERTIR				31.516,79
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	ASOCIACIONES	MONTO
1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Promover las Actividades Productivas de los Grupos Sectoriales (Adquisición de Insumos, Kits, Maquinaria y Equipo)	Asociaciones de Comerciantes de la Provincia de Orellana	71.458,45
TOTAL MONTO A INVERTIR				71.458,45
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL INSTITUCIONAL				
ÍTEM	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	MONTO	

1	Gestionar la Implementación de un Programa de Promoción de la Inclusión Social y Económica desde la Participación Ciudadana Dirigido a los Actores Sociales de la Provincia de Orellana	Fortalecimiento de los Servicios Institucionales Brindados a la Ciudadanía	18.314,02	
TOTAL MONTO A INVERTIR			18.314,02	
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD HUMANA				
ÍTEM	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN- INSTITUCIÓN	MONTO
1	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Pago de Honorarios por Actividades de Tipo Servicio	Asociación de Líderes Comunitarios Red Ángel Shingre	3.673,39
		Pago de Honorarios por Actividades de Tipo Servicio	Comité Permanente de Defensa de Derechos Humanos del Cantón Francisco de Orellana	3.673,39
		Pago de Honorarios por Actividades de Tipo Servicio	Fundación Ayllu Huarmicuna.	3.673,40
		Pago de Honorarios por Actividades de Tipo Servicio	Fundación Monseñor Alejandro Labaka	3.673,39
		Egresos para cubrir todos los Servicios de Difusión de Información Oficial y Pública por cualquier Medio de Comunicación	Fundación Mujeres por la Vida y la Familia.	3.673,39
TOTAL MONTO A INVERTIR			18.366,96	
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DEL ADULTO MAYOR				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	ORGANIZACIONES	MONTO
1	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Kit de Menaje de Cama	Asociación de Ancianos "Buena Esperanza" de Taracoa A.N.B.E.T.	1.630,36
		Menaje de Hogar	Asociación de la Tercera Edad la Merced del km 30 Vía Auca	1.630,36
		Uniforme Deportivo	Asociación de Adultos Mayores Rukukuna Kawsay de la Parroquia San Luis de Armenia	1.630,36
		Kit de Menaje de Cama	Asociación de Adultos Mayores de Dayuma	1.630,36
		Kit de Menaje de Cama	Asociación de la Tercera Edad Francisco de Orellana	1.630,36
		Ayudas Técnicas (Lentes a la Medida)	Asociación de Adulto Mayor San Sebastián del Coca	1.630,36
		Ayudas Técnicas (Sillas de Ruedas)	Asociación Triunfadores de la Vida de Adulto Mayor de Rumipamba	1.630,36
		Menaje de Hogar	Asociación de la Tercera Edad Plenitud	1.630,36
		Uniforme Deportivo	Asociación de Adultas Mayores "Joya de los Sachas".	1.630,36
		Ayudas Técnicas (Lentes a la Medida)	Asociación de la Tercera Edad 8 de Mayo San José de Huaticocha	1.630,36
		Kit de Menaje de Cama	Asociación de la Tercera Edad del Cantón Loreto	1.630,36
		Uniforme Deportivo	Asociación de Adultos Mayores Sumak Kausay de Ávila Huiruno	1.630,36
		Uniforme Deportivo	Asociación de Adulto mayor "Mushuk Shayari de Puerto Murialdo"	1.630,36
		Ayudas Técnicas (Sillas de Ruedas y Bastones)	Asociación de la Tercera Edad Ñukanchi Ruku Kawsay de la Parroquia Tiputini	1.630,35
		Capacitación en Manualidades	Asociación de Adulto Mayor Virgen del Cisne	1.630,35
Menaje de Hogar	Asociación de Adultos/as	1.630,35		

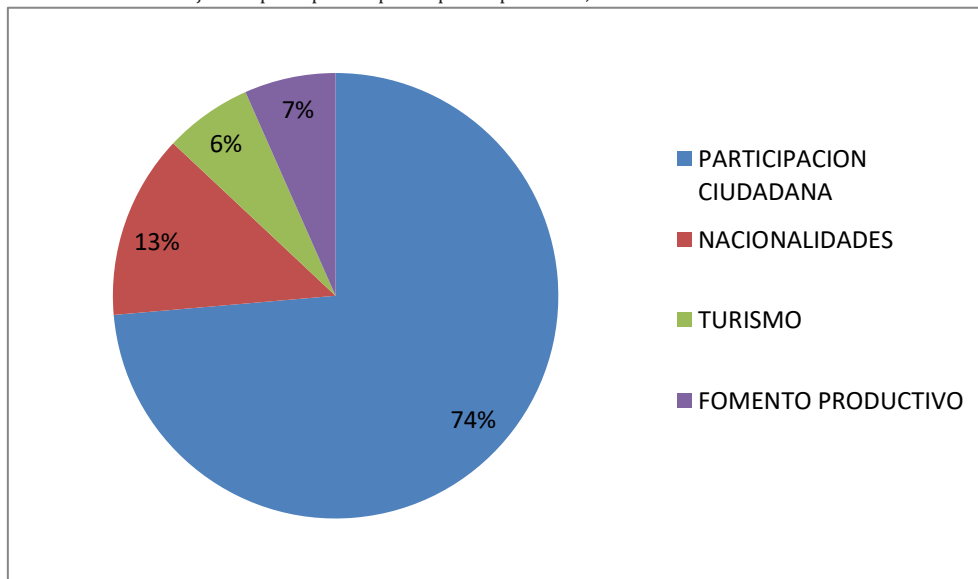
TOTAL MONTO A INVERTIR			Mayores "Cabellitos Blancos"	26.085,73
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	ORGANIZACIONES	MONTO
1	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Equipos de Rehabilitación	Asociación de Personas con Discapacidad Física del Cantón La Joya de los Sachas "Francisco Chicharro"	1.131,55
		Uniforme Deportivo	Asociación de Personas con Discapacidad San Sebastián del Coca	1.131,50
		Menaje de Hogar	Asociación Triunfadores de la Vida con Capacidades Especiales de Rumipamba "Atvce-R"	1.131,50
		Kit Menaje de Cama	Asociación de Personas con Discapacidad del Cantón Francisco de Orellana	1.131,41
		Uniforme Deportivo	Asociación Evolución de Personas con Discapacidad Dayumae	1.131,50
		Mobiliario	Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia Nuevo Paraíso "Esperanza de los Pobres"	1.131,50
		Uniforme Deportivo	Asociación de Personas con Discapacidad Visual de la Provincia de Orellana	1.131,50
		Uniforme Deportivo	Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia La Belleza "29 de Agosto"	1.131,50
		Menaje de Hogar	Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia San Luis de Armenia Ñucanchi Kawsay	1.131,50
		Maquinaria y Equipos	Asociación de Personas con Discapacidad Visual "Cristo Vive" Loreto	1.131,50
		Maquinaria y Equipos	Asociación de Personas con Discapacidad "Sacha Runa" de la Parroquia San José de Dahuano	1.131,50
		Menaje de Hogar	Asociación de Personas con Capacidades Diferentes "Solidaridad de Puerto Murialdo"	1.131,50
		Menaje de Hogar	Asociación de Personas con Discapacidad Nuevo Sacha "Asoperdis-Ns"	1.131,50
		Kit Menaje de Cama, Menaje de Hogar	Asociación de Padres de Familia con Niños con Discapacidad de Orellana - Apanido	1.131,50
		Uniforme Deportivo	Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia Taracoa "Sonrisas de Cristal"	1.131,50
		Uniforme Deportivo	Asociación de Personas con Discapacidad Allí Kawsay	1.131,50
		Mobiliario, Maquinaria y Equipos	Asociación de Personas con Discapacidad Física 13 de Noviembre	1.131,50
		Uniformes Deportivos	Asociación de Personas con Discapacidad de la Parroquia San Carlos "Juntos por un Buen Vivir"	1.131,50
		TOTAL MONTO A INVERTIR		
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE JÓVENES				
N°	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	MONTO	
1	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Capacitación en Porcelanato Líquido	4.000,00	
		Capacitación en Mecánica Básica	3.500,00	
		Capacitación en Electricidad	3.500,00	

		Capacitación en Soldadura	2.100,00		
		Capacitación de Cuadros en Porcelanicron Segundo Nivel	5.000,00		
		Liderazgo Juvenil	2.000,00		
		Material Promocional	3.000,00		
		Servicio de Alimentación	1.521,01		
TOTAL MONTO A INVERTIR			24.621,01		
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA					
N°	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDAD	MONTO		
1	Trabajo con Grupos de Atención Prioritaria	Implementos Deportivos para las Escuelas de Fútbol, de las Parroquias Rurales de la Provincia de Orellana	24.621,01		
TOTAL MONTO A INVERTIR			24.621,01		
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES	MONTO		
1	Apoyo a la Gestión Compartida de la Seguridad Ciudadana	Red GPON de Alta Disponibilidad y Puntos de Internet	123.530,22		
		Promover, Extender y Mejorar el Sistema de Alarmas Comunitarias			
		Fortalecer los Sistemas de Video Vigilancia			
		Promover, Extender y Mejorar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana			
TOTAL MONTO A INVERTIR			123.530,22		
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE TURISMO					
N°	PROYECTO PRIORIZADO	ACTIVIDADES	MONTO		
1	Promoción de Turismo	Contratación del Servicio de Vallas Promocionales y Adquisición de Totems Leds para la Promoción del Destino Orellana Turístico	67.274,55		
TOTAL MONTO A INVERTIR			67.274,55		
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE NACIONALIDADES					
N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDAD	COMUNA / COMUNIDAD / ASOC.	MONTO	
1	Fomento de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo Económico Productivo de las Nacionalidades en la Provincia de Orellana.	Cajas Comunes y de Ahorro	Comunidad San Agustín de Sachas	30.509,55	
			Asoc. Mujeres Shinchí Llankak Warmi		
			Grupo de Mujeres Ávila Warmi		
			Comunidad Omaguas San Francisco		
			Asoc. de mujeres Shinchí Warmi		
			Grupo de Mujeres Cascabel 2		
			Asoc. de Mujeres Malta Yuyay		
			Grupo de Mujeres Puma Pakcha Warmi		
			Emprendimientos Comunitarios		Asoc. de Mujeres Kichwas Mushuk Warmi
			Asoc. Agroproductivo Wankurishamik Yallishunchik		
			Asociación de Mujeres Sacha Kawsay		
			Comunidad Omaguas 6 de Marzo		
			Asoc. de servicios Wankurisha Llankakkuna		
			2		Revalorización de los Conocimientos e Identidad Cultural en la Provincia de Orellana
Asociación Wachachik Mamakuna de Loreto	14.000,00				
Asociación de Parteros y Parteras de las Nacionalidades Kichwa, Shuar y Waodani de Orellana	14.000,00				
Asociación Yasuní Warmikuna de Aguarico	8.000,00				
Conservación de la Cosmovisión Ancestral de las Nacionalidades	Comunidad Shashapa	30.000,00			
	Comuna San Pablo				
	Comuna Kichwa Palma Roja				
	Comunidad Kawymeno				
		Comunidad Rumipamba			

			Comuna Kichwa Verde Sumaco	
			Comuna Kichwa Mandari Panga	
			Comunidad Manguilla de los Omaguas	
			Centro Cultural Kichwa Raíces Amazónicas	
			Asociación Defensores de la Identidad YUMARU	
			Grupo Musical Los Auténticos de la Amazonía	
3	Fortalecimiento Socio-Organizativo y Garantía de Derechos de las Nacionalidades	Gobiernos Comunitarios	Comunidad San Francisco Chikta	30.550,00
			Comunidad Fano del Rio Suno	
			Comunidad Nomapare	
			Centro Shuar Tiguano	
			Comuna Kichwa 24 de Mayo (Aya Urku)	
			Comuna Kichwa Centro Payamino	
			Comuna Kichwa Rumipamba	
			Comunidad 25 de Junio Alto Huino	
			Comunidad 12 de Febrero	
			Comuna Kichwa Santa Rosa de Arapino (Sumak Kichwa)	
			Comuna Guayusa (San Pedro del Rio Acorano)	
			Comunidad Puerto El Sol	
TOTAL MONTO A INVERTIR				
MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE ORELLANA				
Nº	PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES	MONTO	
1	Ganadería Sostenible	Certificación de Predios Libres de Brucelosis y Tuberculosis	30.000,00	
2	Fortalecimiento al Cultivo de Cacao, Café y Ciclo Corto	Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	40.000,00	
TOTAL MONTO A INVERTIR				70.000,00

Elaborado por: Jefatura de presupuestación participativa, 2025

Grafico 10. Porcentajes del presupuesto participativo por áreas, Mesas Temáticas



Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

6.9 Mecanismos de Participación Ciudadana

6.9.1 Instancias de Participación

De acuerdo a La Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana¹ se considera como instancias de participación Provincial a las siguientes:

1. Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana
2. El Consejo Provincial de Planificación.
3. El Consejo o Comité de Participación Ciudadana Provincial.
4. Las Asambleas Generales de las mesas de concertación provincial.
5. Las Asambleas Parroquiales
6. Las Asambleas de los barrios.

En este sentido en el periodo 2025 se implementaron los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana:

Tabla 36. Mecanismos de Participación Ciudadana

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO
Instancia de Participación	2
Audiencia Pública	3
Consejo de Planificación Local	4
Silla Vacía	43

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

7. POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD

Las políticas públicas para la igualdad en Ecuador, fundamentadas en la Constitución de 2008, buscan garantizar derechos y eliminar la discriminación mediante Agendas Nacionales para la Igualdad. Estas acciones se enfocan en género, pueblos y nacionalidades, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana, ejecutadas a través de cinco Consejos Nacionales de Igualdad.

Ejes Principales de las Políticas de Igualdad:

- ✓ **Igualdad de Género y Violencia:** Se enfoca en reducir la brecha salarial (Sello Violeta), promover la paridad política y erradicar la violencia contra la mujer a través de Centros Violeta.
- ✓ **Intergeneracional:** Protege derechos de niños, jóvenes y adultos mayores, incluyendo la atención integral y la prevención del maltrato.
- ✓ **Discapacidades:** Garantiza la inserción laboral, acceso a la salud, educación inclusiva y eliminación de barreras físicas y de comunicación.
- ✓ **Movilidad Humana:** Políticas para la protección de personas en situación de movilidad, asegurando el goce de sus derechos.
- ✓ **Pueblos y Nacionalidades:** Enfocadas en la interculturalidad y la eliminación de la discriminación étnica.

¹<https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/ORDENANZA-PARTICIPACION-CIUDADANA-26-DE-NOVIEMBRE.pdf>

Instrumentos y Mecanismos:

- ✓ **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Instrumentos de planificación que transversalizan los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.
- ✓ **Consejos Nacionales de Igualdad:** Instituciones responsables de la formulación, transversalización, observancia y evaluación de la política pública.
- ✓ **Acciones Afirmativas:** Medidas temporales destinadas a corregir desigualdades estructurales, especialmente para grupos de atención prioritaria.

Estas políticas avanzan con un enfoque en el "Buen Vivir" (Sumak Kawsay), buscando una sociedad justa y equitativa:

Tabla 37. Políticas públicas para la igualdad

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural para los pueblos y nacionalidades, integrando a sus saberes y sabias, así como sus saberes, conocimientos y prácticas propias. Esto incluye el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, con el objetivo de reducir las causas asociadas a la desnutrición, la mortalidad infantil y materna, y las muertes por violencia. Asimismo, se propone la creación de centros de investigación enfocados en la medicina ancestral	Atención materno infantil 3000 beneficiarios (parteras comunitarias) Convenio de delegación de competencias con el MSP	Para los pueblos y nacionalidades indígenas se busca reducir la mortalidad materna por cada 10.000 nacidos vivos de 20,57 a 8,25 en 2025.
	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como crear las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	16 producciones audiovisuales de los agentes cultural para la difusión de música autóctona y electrónica de las Nacionalidades y Pueblos de Orellana	Para los pueblos y nacionalidades indígenas se busca aumentar la tasa de empleo adecuado del 14,17% al 27,46% en 2025.
	Gobernanza comunitaria	16 Gobiernos comunitarios equipados con muebles de oficina y equipos informáticos 6 Gobiernos comunitarios equipados con amplificación 25 Asociaciones, organizaciones, comunas y comunidades atendidas para legalización de nombramientos, personería jurídica y estatuto	La consolidación de los gobiernos comunitarios como una forma de gobernanza territorial permite conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia, organización social, representación y ejercicio de autoridad en sus territorios (comunas y comunidades)
POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado	Implementación de kits deportivos en 26 instituciones educativas provinciales con el fin de coadyuvar a la formación integral y el bienestar estudiantil. Este despliegue territorial de 2,000 Tablet busca potenciar la capilaridad educativa en la provincia, integrando a los estudiantes de tercer año de bachillerato en un ecosistema digital que	Aporta en la promoción de programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos en las unidades educativas del sector rural a nivel provincial. Garantiza los servicios educativos inclusivos, en modalidades: presencial, semi presencial, a distancia y virtual para la terminación del

		fomentan el aprendizaje ubicuo.	bachillerato.
POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Socios de las organizaciones de personas con discapacidad de Joya de los Sachas recibieron ayudas técnicas y tecnologías asistenciales, optimizando su rehabilitación funcional y promoviendo su autonomía 220 personas adultos mayores con discapacidad con quintil de pobreza o pobreza extrema a nivel provincial son beneficiarios de atención domiciliaria en asistencia psicológica, gestión interinstitucional, actividades lúdicas, salud ocupacional, asistencia de rehabilitación entre otros.	Aporta con la atención de 15.000 personas con discapacidad atendidas a través de rehabilitación basada en la comunidad. Aporta en un 0,4% a la meta 2025 referente al número de personas con discapacidad en condición de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, de todo el ciclo de vida, incluida en el sistema de atención de los servicios de protección social.
POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana	En el año 2025 se dio atención a 85 persona extranjeras en la localidad con asistencia y asesoría legal y gestión documental entre otros servicios a través de la mesa de movilidad humana	Se fortalece los protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana (Extranjeros en Ecuador)
POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	En el año 2025 se fortaleció a 41 grupos de mujeres, mediante talleres de capacitación en temas artesanales.	Impulsar planes de recuperación económica pospandemia por COVID-19, que prioricen el desarrollo sostenible y la economía circular, con acciones afirmativas que promuevan sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la plena participación de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación transformadora, hacia una sociedad pacífica, justa, inclusiva, con igualdad de género

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

8. RESPUESTAS A DEMANDAS CIUDADANAS

Las preguntas ciudadanas se remitieron al GAD provincial mediante oficio N° ACP -10-2025-0F de fecha 26 de mayo de 2025, dirigido a la Ingeniera Magali Orellana, recibido en el GAD provincial con fecha 26 de mayo de 2025 CONSEDOC: 59887, suscrito por la señora Gladys Tanguila, presidenta de la Asamblea Ciudadana Provincial de Orellana.

La Comisión liderada por la ciudadanía mediante reuniones de trabajo, análisis y elaboración de las respuestas a las preguntas ciudadanas que se detallan a continuación.

Pregunta 1.- Se solicita el incremento del monto del presupuesto participativo asignado a la mesa de arte y cultura;

Pregunta 2.- Se solicita el incremento del monto del presupuesto participativo, asignado a la mesa de personas con discapacidad;

Respuesta:

No se puede incrementar los montos al presupuesto participativo, en razón que no existe incremento a los ingresos permanentes de las asignaciones recibidas por el gobierno central; Además el Gobierno Provincial no cuenta con incremento en los ingresos propios o de auto gestión, por lo que se considera mantener el monto asignado a las mesas de arte y cultura y personas con discapacidad.

Es necesario indicar que el gobierno provincial de Orellana asigna al presupuesto participativo la cantidad de 4'600.000,01 dólares anuales, beneficiando de forma directa a las 28 juntas parroquiales rurales, 4 zonas no delimitadas, y 17 mesas temáticas de concertación provinciales, con proyectos productivos y sociales que contribuyen al desarrollo de la provincia.

Pregunta 3.- Se solicita se informe sobre el avance de la ejecución del presupuesto participativo correspondiente a la mesa de barrios;

Respuesta:

Para el año 2025 la Mesa Temática de Concertación Provincial de Barrios priorizo la construcción de obras de interés social en los cantones de Fco. De Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto.

Actualmente como parte del proceso del cumplimiento de los proyectos, se realizaron los estudios, planos estructurales y arquitectónicos de cada uno de ellos; es necesario indicar que las obras se encuentran en ejecución en los tres cantones.

En el cantón Francisco de Orellana, se aplazó su ejecución encontrarse en proceso de obtención de la delegación de competencias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana mantiene el compromiso de promover el desarrollo sostenible, equitativo y seguro de la provincia, garantizando la participación ciudadana y respetando los derechos humanos, especialmente de grupos vulnerables. Esto incluye planificar el ordenamiento territorial, conservar la naturaleza, proteger la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida, bajo principios de solidaridad y descentralización.

Pregunta 4.- Se solicita se indique cuantos kilómetros de drenajes se han realizado en la provincia de Orellana en el año 2025;

Respuesta:

La competencia de riego y drenaje es la facultad exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales para planificar, construir, operar y mantener sistemas de agua destinados a la agricultura. Incluye la gestión del suministro eficiente de agua (riego) y la eliminación del exceso de agua del suelo (drenaje) para mejorar la productividad y prevenir inundaciones.

En el año 2025 se realizaron los siguientes trabajos:

Tabla 38. Resultados riego y drenaje 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	LUGAR DONDE SE EJECUTO EL PROYECTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD KM CONSTRUIDOS	Has, RECUPERADAS
Recuperación de 322.3 has de suelos con aptitud agrícola afectados por inundación, en la Zona 5 y 6 Joya de los Sachas y Parroquia García Moreno Cantón Francisco de Orellana –Provincia de Orellana (año 2019)	Comunidad la Macareña y 24 de Julio Zona 5 y 6 del Cantón la Joya de los Sachas	82	15,57	750
	Comunidad La Conde de la Parroquia García Moreno Cantón Francisco de Orellana			
	Comuna Lobo 4 y La Puntilla de la Parroquia García Moreno Cantón Francisco de Orellana			
Recuperación de 654.50 has de suelos con aptitud agrícola afectados por inundación, en la Parroquia Tres de Noviembre Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana (año 2021)	Comunidades: 25 de Diciembre y La Ambateña de la Parroquia Tres de Noviembre del Cantón La Joya de los Sachas	43	11,658	583,4
Recuperación de 654.50 has de suelos con aptitud agrícola afectados por inundación, en la Parroquia Tres de Noviembre Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana (año 2021)	Comunidades: Unión Almoreña; Tres De Noviembre; San Pablo; Las Mercedes	48	30,189	490,875
		49	10,06	288,35
Recuperación de 576.70 has de suelos con aptitud agrícola afectados por inundación, mediante la construcción de drenajes superficiales en la parroquia Unión Milagreña cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.	Comunidades: 23 De Julio; Lomas Del Tigres; 10 De Agosto; Cabecera Parroquial; Paratukayu	43	19,03	288,35
		21,5	9,515	576,7
Total		286,5	96,022	2977,675

Elaborado por: Comisión liderada por el GAD

En total en el año 2025 se beneficiaron a 286 familias, se construyeron 96,022 kilómetros de drenajes, recuperando un total de 2.977,67 hectáreas

Pregunta 5.- En el proyecto gestión de especies menores aves, solicitan saber cuál es el proceso de comercialización de la carne;

Respuesta:

El proceso de comercialización de carne de pollos broiler o campero, con las familias beneficiarias de los presupuestos participativos e internos se realiza localmente de la siguiente manera;

- ✓ Se trabaja de forma previa con los representantes de cada comunidad, comuna, y los grupos de familias,
- ✓ Verificación del mercado local con el fin de coordinar con los locales comerciales (tiendas, comedores, despensas etc.) de la zona, parroquia y cantón.
- ✓ El productor realiza el acuerdo de venta para la entrega de pollos pelados o en pie, según la demanda local.
- ✓ Una vez comercializada la parvada de aves se vuelve a planificar el ingreso de los nuevos lotes de aves por familias, con las medidas sanitarias que corresponden.
- ✓ Este proceso se repite con las familias beneficiarias hasta el cierre del plazo del convenio con el Gobierno Provincial de Orellana.

Pregunta 6.- Solicitan se realice el mantenimiento de las vías de la provincia al menos 3 veces por año;

Respuesta:

La vialidad permite la conectividad y el transporte de bienes y personas, lo que fomenta el desarrollo de los territorios. Así también genera y promueve la creación de empleos directos e indirectos, el acceso a servicios públicos y el desarrollo productivo de las zonas beneficiarias

La provincia de Orellana cuenta con más de 2.000 kilómetros de vías lastradas; para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana a implementado equipos de mantenimiento vial distribuidos estratégicamente en cada cantón, uno para el cantón Francisco de Orellana, uno para el Cantón Loreto y otro para el Cantón la Joya de los Sachas, adicional uno para el acceso a las minas de material pétreo.

El gobierno provincial asume el liderazgo en el área vial en la provincia de Orellana. La estrategia ha sido el trabajo continuo y sin descanso buscando la consolidación de una red vial óptima y lo suficientemente integrada como para permitir la efectiva circulación de cargas y personas.

Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo en infraestructura básica que impulsa el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Orellana especialmente en el área rural.

Pregunta 7.- Solicitan se informe como se realiza la planificación para el mantenimiento vial rural provincial;

Respuesta:

La planificación del mantenimiento vial rural se realiza en función de las necesidades identificadas en territorio (comunidades y comunas) de la provincia. Así mismo se prioriza la atención por parroquias, los requerimientos de mantenimiento vial.

Pregunta 8.- Solicitan se indique el funcionamiento del servicio de internet del cantón La Joya de los Sachas;

Respuesta:

El servicio de internet en el cantón La Joya de los Sachas está conformado por un total de 44 puntos de acceso, distribuidos estratégicamente en la cabecera cantonal y en parroquias aledañas, con el objetivo de brindar conectividad inalámbrica a la ciudadanía. Cada punto de acceso opera mediante tecnología WiFi, ofreciendo una cobertura en un radio aproximado de hasta 80 metros, siempre que se mantengan condiciones óptimas de funcionamiento.

Estas condiciones incluyen principalmente la ausencia de obstáculos físicos (paredes, estructuras metálicas, vegetación densa), la mínima interferencia electromagnética y la existencia de una adecuada línea de vista hacia la antena.

Es importante señalar que el desempeño del servicio puede variar en función de diversos factores técnicos, entre los cuales se destacan:

- La capacidad y tecnología de los dispositivos de los usuarios (teléfonos móviles, tablets o computadoras), dado que no todos los equipos cuentan con la misma capacidad de recepción y procesamiento de señal.
- El nivel de saturación del espectro radioeléctrico, especialmente en zonas de alta concurrencia, donde múltiples usuarios se conectan simultáneamente al mismo punto de acceso.
- Las condiciones ambientales y geográficas, que pueden influir en la propagación de la señal inalámbrica.

En este contexto, durante las reuniones mantenidas con la ciudadanía, se han evidenciado casos puntuales en los que algunos usuarios han experimentado limitaciones en la conectividad. No obstante, es importante aclarar que dichas situaciones no corresponden a una falla general del sistema, sino a las condiciones técnicas antes descritas, inherentes a la tecnología inalámbrica.

En conclusión el servicio se encuentra operativo y cumple con su finalidad dentro de los parámetros establecidos, considerando que su rendimiento óptimo depende de factores externos y variables que inciden directamente en la calidad de la conexión.

9. CONCLUSIÓN

En el año 2025 el Gobierno provincial de Orellana alcanzó un 95,88 % de cumplimiento de los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el 96,48% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, sin embargo estos esfuerzos no deben invisibilizar los problemas estructurales que persisten, entre los que destacan: la insuficiencia de recursos, derivada de la inoportuna transferencia de asignaciones presupuestarias por parte del gobierno central en el año 2025, que limitó la planificación y ejecución de programas a mediano y largo plazo.

Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana mantiene el compromiso de promover el desarrollo sostenible, equitativo y seguro de la provincia, garantizando la participación ciudadana y respetando los derechos humanos, especialmente de grupos vulnerables. Esto incluye planificar el ordenamiento territorial, conservar la naturaleza, proteger la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida, bajo principios de solidaridad y descentralización.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ En las unidades que no alcanzaron a ejecutar su planificación en los tiempos establecidos, se debe realizar un análisis interno de eventuales dificultades que se estén presentando dentro de la unidad, a fin de poder incrementar sus índices de ejecución.
- ✓ Previo al incremento o disminución de recursos asignados a las unidades (recursos no planificados), se debe considerar la planificación operativa anual y sus posibles incidencias en las metas programadas, notificar la unidad de evaluación correspondiente a fin de determinar el grado de incidencia o afectación de las metas por cumplir.
- ✓ Los proyectos planificados por las unidades operativas deben tener prioridad al momento de la certificación de fondos, a fin de mantener un adecuado índice de ejecución física y presupuestaria de los proyectos.

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Firman los integrantes la comisión liderada por la ciudadanía

Ab. Edwin Vinueza Tapia
Coordinador General de Participación Ciudadana

Tnlg. Alberto Celi Montoya
Jefe de Control Social

Tnlg. María Silva Moreno
Profesional de Participación Ciudadana

**PREFECTURA
ORELLANA**

RENDICIÓN
DE **CUENTAS**
2 0 2 5